UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y SU RELACIÓN CON EL CRIMEN ORGANIZADO EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO-UCAYALI 2022

Tesis para optar el título profesional de

ABOGADO

PATRICK MARCELO, PEREZ AVENSUR

ANGEL, TANG SCHRADER

Pucallpa, Perú

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ACTA DE EXAMEN DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO

En la ciudad de Pucallpa, Siendo las 7:00am del día jueves 08 de agosto del año 2024, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, cito en el Pabellón I Segundo Piso, se dio inicio al EXAMEN DE GRADO, correspondiente a la sustentación de la tesis **"EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y SU RELACIÓN CON EL CRIMEN ORGANIZADO EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI 2022"**; presentado por los bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas: **PATRICK MARCELO PEREZ AVENSUR Y ANGEL TANG SCHRADER .**

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos, el Secretario Académico de la Facultad procedió a presentar a los Miembros del Jurado integrados por los docentes: **Dr. JUAN ARQUIMEDES NUÑEZ TERREROS (**Presidente), **Dr. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA** (Miembro) y **Soc. WASHINGTON TARCICIO QUINTANILLA OSORIO (**Miembro), designado con Memorando Múltiple Nº 305/2024-UNU/FDyCP/GyT de fecha 07 de agosto el 2024; luego del cual el señor presidente instó al Secretario Académico a presentar a los bachilleres examinados.
Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a los bachilleres a iniciar su exposición, de su informe final de tesis; a cuyo término los miembros del jurado las formularon las preguntas y objeciones respectivas, la misma que fue absuelta de forma SATISFACTORIA por los ponentes.

Continuando con el desarrollo de la sustentación y de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, el presidente invitó a los bachilleres examinados y al público asistente a abandonar la Sala para su correspondiente deliberación en forma reservada.

Seguidamente el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que los bachilleres: **PATRICK MARCELO PEREZ AVENSUR Y ANGEL TANG SCHRADER**; fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

Reiniciando el acto Público se realiza la Juramentación de honor y las felicitaciones de los miembros del Jurado, seguidamente se procedió a la lectura del presente acta, dando por concluido el acto de sustentación siendo a las 8:00am del mismo día, la suscribieron en señal de conformidad; de lo que doy fe.

Dr. **JUAN ARQUIMEDES NUÑEZ TERREROS**
Presidente

Dr. **JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA**
Miembro

Soc. **WASHINGTON TARCICIO QUINTANILLA OSORIO**
Miembro

Dr. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA
Secretario Académico

APROBACION Y FIRMA DE JURADO DE TESIS

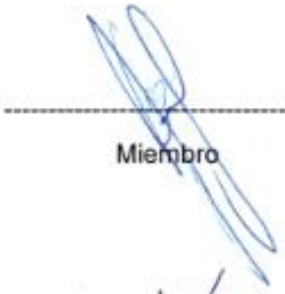
La presente Tesis fue aprobada por el jurado calificador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, para obtener el título profesional de Abogado.

Dr. Juan Arquímedes Núñez Terreros



Presidente

Dr. Joel Orlando Santillan Tuesta



Miembro

Soc. Washington Tarcicio Quintanilla Osorio



Miembro

Bach. Angel Tang Schrader



Tesista

Bach. Patrick Marcelo Pérez Avensur



Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nº V/0025-2024.

La Dirección de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Ucayali, hace constar por la presente, que el trabajo académico de investigación, titulado:

"EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y SU RELACIÓN CON EL CRIMEN ORGANIZADO EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI 2022"

Autor(es)	:	**PEREZ AVENSUR, PATRICK MARCELO**
		TANG SCHRADER, ANGEL
Facultad	:	**DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**
Escuela	:	**DERECHO**
Asesor(a)	:	**Dr. MEZA TAIPE, TEOFILO**

Presenta un **porcentaje de similitud de 10%,** verificado en el Sistema Antiplagio URKUND/OURIGINAL,

De acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO, el cual indica que todo trabajo de investigación no debe superar el 10%. **En tal sentido, se declara, que el presente trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud,** procediéndose a emitir la presente Constancia de Originalidad de Trabajo de Investigación (COTI) a solicitud del asesor.

En señal de conformidad se firma y sella el presente documento.

Fecha: 26/01/2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI Dirección General de Producción Intelectual

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Patrick Manolo Perez Aremun

Autor de la tesis titulada : El delito de lavado de activos y su relacion con el crimen Organizado en la Provincia de Coronel Portillo - Ucayali 2022

Sustentada el año 2024

Asesor(a): Teofilo Meza Taipe

Facultad: Derecho y Ciencias Politicas

Escuela Profesional: Derecho

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 02 / 12 / 24

Email: patrickmanolopez@gmail.com Firma:

Teléfono: 923398234 DNI: 70668830

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Angel Tong Schrader

Autor de la tesis titulada : El Delito de Lavado de Activos y su Relación con el crimen Organizado en la Provincia de Coronel Portillo - Ucayali 2022

Sustentada el año.....

Asesor(a): Teofilo Meza Tuipe

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional: Derecho

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 02 / 12 / 2024

Email: angeltongschrader@gmail.com Firma: A.T.

Teléfono: 930-225-707 DNI: 76043954

DEDICATORIA

Queremos dedicar este proyecto de tesis a todas aquellas personas que nos brindaron su apoyo incondicional a lo largo de este arduo camino académico. En especial, a nuestro asesor, quien nos brindó su paciencia, aliento y comprensión durante las largas horas de estudio y trabajo.

Finalmente, queremos dedicar este proyecto a nosotros mismos, como un recordatorio de nuestra dedicación, perseverancia y capacidad para enfrentar y superar desafíos. Nos enorgullece el resultado obtenido y estamos seguros de que esta experiencia nos ha brindado importantes aprendizajes y nos ha preparado para un futuro lleno de logros y éxitos.

¡A todos ellos, les expresamos nuestro más profundo agradecimiento y dedicamos este proyecto de tesis!

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que nos brindaron su apoyo incondicional a lo largo de este exigente trayecto académico. En particular, deseamos agradecer a nuestro asesor, cuya paciencia, aliento y comprensión fueron fundamentales durante las extensas horas de estudio y trabajo.

También queremos agradecer a nuestras familias y amigos por su apoyo incondicional, comprensión y motivación durante esta etapa académica. Su aliento ha sido un pilar fundamental para enfrentar los retos y alcanzar nuestros objetivos.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a nuestros compañeros de estudio y demás miembros de la comunidad universitaria por su colaboración, intercambio de ideas y enriquecimiento mutuo.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA vii

AGRADECIMIENTO viii

ÍNDICE GENERAL ix

INDICE DE TABLA xiii

ÍNDICE DE FIGURAS xvi

ÍNDICE DE ANEXOS xviii

RESUMEN xix

ABSTRACT xx

INTRODUCCIÓN xxi

CAPITULO I 22

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 22

1.1 Planteamiento del problema de investigación 22

1.2 Formulación del problema 23

1.2.1 Problema general 23

1.2.2 Problemas específicos 23

1.3 Formulación de objetivos 24

1.3.1 Objetivo general 24

1.3.2 Objetivos específicos 24

1.4 Justificación 24

1.4.1 Justificación teórica 24

1.4.2 Justificación práctica 24

1.4.3 Justificación metodológica 25
1.5 Delimitación 25
1.5.1 Delimitación temporal 25
1.5.2 Delimitación teórica 25
1.6 Viabilidad 25
CAPITULO II 26
MARCO TEORICO REFERENCIAL 26
2.1 Antecedentes jurídicos del problema 26
2.1.1 Antecedentes internacionales 26
2.1.2 Antecedentes nacionales 27
2.1.3 Antecedentes locales 27
2.2 Bases teóricos 28
2.2.1 Marco conceptual 28
2.2.2 Marco legal 36
2.2.3 Definición de términos básicos 37
2.3 Hipótesis 38
2.3.1 Hipótesis general 38
2.3.2 Hipótesis especifico 38
2.4 Variables 38
2.4.1 Identificación de las variables 38
2.4.2 Definición conceptual de la variable 39
2.4.3 Definición operacional de la variable 39
2.4.4 Operacionalización de las variables 40

CAPITULO III 41
METODOLOGÍA 41
3.1 Diseño de la investigación 41
3.2 Población y muestra 42
3.2.1 Población 42
3.2.2 Muestra 42
3.2.3 Descripción de los materiales y equipos 43
3.3 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos. 44
3.3.1 Técnica 44
3.3.2 Instrumento. 44
3.4 Validez y confiabilidad del instrumento 44
3.5 Técnica para el procedimiento de la información 44
CAPITULO IV 45
RESULTADO Y DISCUSIÓN 45
4.1 Descripción de los resultados 45
4.1.1 Análisis de los resultados de la variable de estudio lavado de activos 45
4.1.2 Análisis de los resultados de la variable crimen organizado 56
4.2 Contraste de la hipótesis 69
4.2.1 Determinación de la hipótesis general de investigación 69
4.2.2 Determinación de la hipótesis especifica 1 70
4.2.3 Determinación de la hipótesis especifica 2 72
4.2.4 Determinación de la hipótesis especifica 3 74
4.3 Discusión 75

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 78

5.1 Conclusiones 78

5.2 Recomendaciones 79

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA 80

ANEXOS 84

INDICE DE TABLA

Tabla 1. Operacionalización de las variables 40

Tabla 2. Determinación de la muestra. 43

Tabla 3. En la etapa de colocación es más sencillo identificar si el dinero es licito o ilícito. 45

Tabla 4. En la etapa de colocación de dinero ilícito las organizaciones criminales utilizan a personas de bajos recursos económicos para efectuar este acto. 46

Tabla 5. Las entidades de justiciar aplican estrategias de detección de lavado de activos para la etapa de colocación. 47

Tabla 6. La colocación del dinero ilícito es detectado por que efectúan operaciones frecuentes en las entidades financieras. 48

Tabla 7. Las organizaciones criminales están coludidas con los funcionarios de las entidades financieras para ocultar el dinero ilícito. 49

Tabla 8. Las organizaciones criminales usan a las instituciones Financieras para ocultar el dinero ilícito. 50

Tabla 9. Los funcionarios de justiciar tienen las herramientas necesarias para actuar de manera efectiva durante la etapa de integración. 51

Tabla 10. Las instituciones de justiciar aplican estrategias para identificar a las empresas fachadas que sirven para ocultar el origen del dinero ilícito. 52

Tabla 11. En la etapa de integración es más difícil actuar y probar que el dinero viene de fondos ilícitos. 53

Tabla 12. Las organizaciones criminales abarcan a varios sectores económicos para blanquear el dinero ilícito. 54

Tabla 13. Los fondos blanqueados financian a los partidos políticos. 55

Tabla 14. Las organizaciones criminales utilizan a los candidatos políticos para blanquear el dinero. 56

Tabla 15. Las organizaciones criminales conformados por jóvenes son más sencillas de desarticular. 57

Tabla 16. La participación de jóvenes en las organizaciones criminales se pueden controlar. 58

Tabla 17. Las organizaciones criminales con poca experiencia en el lavado de activos son más fáciles de desarticular. 59

Tabla 18. Hacer el seguimiento de las organizaciones criminales les permite conocer con quienes se alían para efectuar sus actos delictivos. 60

Tabla 19. Las organizaciones criminales que no tienen una estructura organizacional son más fáciles de desarticular. 61

Tabla 20. Las organizaciones criminales en las que sus integrantes cumplen una determinada función son más difíciles de desarticular 62

Tabla 21. Las organizaciones criminales convencionales están compuestas por personas con antecedentes penales 63

Tabla 22. Los integrantes de estas organizaciones son grupos familiares 64

Tabla 23. Las organizaciones criminales que tienen definido su estructura organizacional planifican sus actos delictivos de manera más minuciosa y cuidadosa. 65

Tabla 24. organizaciones son muy difíciles de desarticular porque tienen una estructura jerárquica 66

Tabla 25. Estas organizaciones están involucradas en todos los sectores económicos y tienen a su disposición tanto recursos económicos y humanos para efectuar sus actos delictivos 67

Tabla 26. Estas organizaciones criminales fortalecen su estructura funcional por las grandes operaciones criminales que realizan, tráfico de Drogas, extorción, etc. 68

Tabla 27. Interpretación de correlación rho Spearman 69

Tabla 28. Correlación de la hipótesis general de investigación 70

Tabla 29. Interpretación de correlación rho Spearman 71

Tabla 30. Correlación de la hipótesis especifica 1..... 71

Tabla 31. Interpretación de correlación rho Spearman..... 73

Tabla 32. Correlación de la hipótesis especifica 2..... 73

Tabla 33. Interpretación de correlación rho Spearman..... 74

Tabla 34. Correlación de la hipótesis especifica 3..... 75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. en la etapa de colocación es más sencillo identificar si el dinero es licito o ilícito. 45

Figura 2. En la etapa de colocación de dinero ilícito las organizaciones criminales utilizan a personas de bajos recursos económicos para efectuar este acto. 46

Figura 3. Las entidades de justiciar aplican estrategias de detección de lavado de activos para la etapa de colocación. 47

Figura 4. La colocación del dinero ilícito es detectado por que efectúan operaciones frecuentes en las entidades financieras. 48

Figura 5. Las organizaciones criminales están coludidas con los funcionarios de las entidades financieras para ocultar el dinero ilícito. 49

Figura 6. Las organizaciones criminales usan a las instituciones Financieras para ocultar el dinero ilícito. 50

Figura 7. Los funcionarios de justiciar tienen las herramientas necesarias para actuar de manera efectiva durante la etapa de integración. 51

Figura 8. Las instituciones de justiciar aplican estrategias para identificar a las empresas fachadas que sirven para ocultar el origen del dinero ilícito. 52

Figura 9. En la etapa de integración es más difícil actuar y probar que el dinero viene de fondos ilícitos. 53

Figura 10. Las organizaciones criminales abarcan a varios sectores económicos para blanquear el dinero ilícito. 54

Figura 11. Los fondos blanqueados financian a los partidos políticos. 55

Figura 12. Las organizaciones criminales utilizan a los candidatos políticos para blanquear el dinero. 56

Figura 13. Las organizaciones criminales conformados por jóvenes son más sencillas de desarticular. 57

Figura 14. La participación de jóvenes en las organizaciones criminales se pueden controlar. 58
Figura 15. Las organizaciones criminales con poca experiencia en el lavado de activos son más fáciles de desarticular. 59
Figura 16. Hacer el seguimiento de las organizaciones criminales les permite conocer con quienes se alían para efectuar sus actos delictivos. 60
Figura 17. Las organizaciones criminales que no tienen una estructura organizacional son más fáciles de desarticular. 61
Figura 18. las organizaciones criminales en las que sus integrantes cumplen una determinada función son más difíciles de desarticular 62
Figura 19. las organizaciones criminales convencionales están compuestas por personas con antecedentes penales 63
Figura 20. Los integrantes de estas organizaciones son grupos familiares 64
Figura 21. Las organizaciones criminales que tienen definido su estructura organizacional planifican sus actos delictivos de manera más minuciosa y cuidadosa. 65
Figura 22. Las organizaciones son muy difíciles de desarticular porque tienen una estructura jerarquía 66
Figura 23. Estas organizaciones están involucradas en todos los sectores económicos y tienen a su disposición tanto recursos económicos y humanos para efectuar sus actos delictivos. 67
Figura 24. Estas organizaciones criminales fortalecen su estructura funcional por las grandes operaciones criminales que realizan, tráfico de Drogas, extorción, etc. 68

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1. Matriz de consistencia..... 85

Anexo N° 2. Instrumento de investigación..... 86

Anexo N° 3. Encuesta..... 88

Anexo N° 4. Cuestionario..... 90

RESUMEN

La investigación del "El delito de lavado de activos y su relación con el crimen organizado en la provincia de coronel portillo – Ucayali 2022", planteo como objetivo general de estudio, determinar la relación entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado en la provincia de coronel portillo- Ucayali 2022, la investigación es cuantitativa, de tipo básica y diseño no experimental, correlacional y de corte transversal, porque la recolección de datos lo efectuamos durante un solo momento y se buscó conocer la relación entre las variables lavado activo y crimen organizado, asimismo en el estudio el problema a investigar fue ¿cómo el delito de lavado de activos se relaciona con el crimen organizado en la provincia de coronel portillo- Ucayali 2022?, además la hipótesis establecida es si existe relación significativa entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo , departamento de Ucayali durante el periodo 2022. En la investigación la muestra estuvo conformado por 291 abogados a quienes se aplicaron el cuestionario de investigación y posterior al recojo de datos se contrasto la hipótesis en la que se tuvo como resultado un Rho =0.771 este resultado permite aceptar la hipótesis planteada en el estudio.

Palabras claves: crimen organizado, lavado de activos, integración, colocación, delito, blanquimiento, dinero.

ABSTRACT

The investigation of "The crime of money laundering and its relationship with organized crime in the province of Coronel Portillo - Ucayali 2022", I propose as a general objective of study, to determine the relationship between the crime of money laundering and organized crime in the province of coronel Portillo- Ucayali 2022, the research is quantitative, of a basic type and a non-experimental, correlational and cross-sectional design, because the data collection was carried out during a single moment and we sought to know the relationship between the active washing variables and organized crime, also in the study the problem to be investigated was how the crime of money laundering is related to organized crime in the province of Coronel Portillo-Ucayali 2022? In addition, the established hypothesis is whether there is a significant relationship between the crime money laundering and organized crime in the Province of Coronel Portillo, department of Ucayali during the period 2022. In the research, the sample was made up of 291 lawyers to whom the research questionnaire was applied and, after data collection, the hypothesis was contrasted, resulting in a Rho =0.771. This result allows us to accept the hypothesis raised in the study.

Keywords: organized crime, money laundering, integration, placement, crime, laundering, money

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulada “El delito de lavado de activos y su relación con el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo – Ucayali 2022”busca conocer la problemática del lavado de activos y crimen organizado, ya que su crecimiento en la región en los últimos años se ve reflejado en la cantidad de delitos cometidos por dicha organizaciones criminales y el blanqueo de los fondos ilícitos a raíz del narco tráfico, trata de personas afecta a la población en general.

Por lo mencionado anteriormente se pretende ahondar en los conocimientos sobre el lavado de activos y sus formas de introducción al mercado licito y como las organizaciones criminales operan, por ende, se consideró recabar la información de los administradores de justicia (abogado) para conocer cómo actúan teniendo como fundamento el conocimiento del tema de estudio por ende se sigue la siguiente estructura.

- Capítulo I: está compuesta por el planteamiento del problema, objeticos, justificación, delimitación y viabilidad de investigación.
- Capitulo II: está constituida por el marco teórico la cual está compuesta por los antecedentes de investigación, bases teóricos, marco conceptual, definiciones de términos, formulación de la hipótesis, variables de estudio y operacionalización.
- Capitulo III: se desarrolló la metodología de investigación, el diseño de estudio, la población y muestra, las técnicas de recolección de datos, validez, confiabilidad y procesamiento de información.
- Capitulo IV: compuesta por los resultados de la investigación, así como el proceso de discusión de las investigaciones previas.

Como parte final se efectuó la conclusión de la investigación, así como las recomendaciones y se citaron las referencias bibliográficas como los anexos.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El lavado de activos hoy en día es una de las actividades delictivas que aportan mayores recursos de financiamiento a otros delitos sean estos como el tráfico ilícito de drogas, corrupción, terrorismo, extorción, proxenetismo, tráfico ilícito de armas, trata de personas entre otros que tenga capacidad de producir ganancias ilícitas y tenga relevancia penal, el lavado de activos es el proceso que efectúan las organizaciones criminales o personas para que sus ingresos obtenidos de manera ilícita puedan ingresar al sistema financiero con a paraciencia de licitud, tanto en el ámbito internacional, nacional y local, por lo cual es necesario exponer si el delito puede ser efectuado por tanto por personas naturales como jurídicas, este último sirve como portada para poder quebrantar la ley con el propósito se tener mayores beneficios económicos, por lo cual este delito se ha incrementado en estos años a nivel local, nacional e internacional.

En este sentido el lavado de activo genera una inestabilidad económica del país teniendo consecuencias negativas por los que se ocasiona un defraude al estado peruano y de la mano a esta problemática está el crimen organizado que en los últimos años va en incremento esta situación no solo es negativo por los altos índices de violencia y delincuencia sino también porque trae consigo otros problemas graves como la corrupción, el fácil proceso de soborno a las autoridades , este incremento de la criminalidad perjudica al desarrollo económico del país, dado que el incremento de la violencia limita a los inversionistas, los cuales pierden el interés de traer sus negocios a nuestro país, por el grado de inseguridad y la región Ucayali no es ajena a esta problemática desarrollada líneas arriba, dado que la región fue declarada en emergencia por

el alto índice de inseguridad, los grados de corrupción en las instituciones públicas que afecta a la población ucayalina.

He ahí que nace el interés de efectuar esta investigación con el fin de identificar la relación entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado, por ende, esta investigación nos permitió identificamos los medios que emplean para el proceso de blanqueamiento de dinero y como el crimen organizado se alimente de este.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿Cómo el delito de lavado de activos se relaciona con el crimen organizado en la provincia de coronel portillo- Ucayali 2022?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre la etapa de la colocación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo-Ucayali 2022?
- ¿Qué relación existe entre la etapa de la intercalación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo-Ucayali 2022?
- ¿Qué relación existe entre la etapa de la integración del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo-Ucayali 2022?

1.3 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado en la provincia de coronel portillo- Ucayali 2022.

1.3.2 Objetivos específicos

- Establecer la relación entre la etapa de la colocación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo-Ucayali 2022.
- Determinar la relación entre la etapa de la intercalación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo-Ucayali 2022.
- Determinar la relación entre la etapa de la integración del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo-Ucayali 2022

1.4 JUSTIFICACIÓN

1.4.1 Justificación teórica

La investigación tiene justificación teórica dado que los resultados proporcionan conocimientos sobre el delito de lavado de activos y su relación con el crimen organizado en la provincia de coronel portillo – Ucayali 2022; así mismo dichos resultados servirá como evidencia para futuras investigaciones del tema además se buscó conocer la importancia que tiene cada una de las variables de estudio y determinar la relación que existe entre ellas.

1.4.2 Justificación práctica

La investigación busco determinar la relación entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado, con el propósito de tomar acciones y establecer estrategias concretas para sancionar y luchar

contra esta problemática social que aqueja al país y es un virus que se introduce a nuestra económica, también se conocerá cuáles son las medidas que usan la policía nacional, el poder judicial y los entes correspondientes para hacer frente a esta problemática.

1.4.3 Justificación metodológica

La metodología que se utilizó coadyuva al desarrollo de investigaciones futuras, los procedimientos de recolección de información, así como las técnicas e instrumentos que se emplearon fueron utilizados para futuras investigaciones relacionados a las variables de estudio pudiendo contribuir información relevante sobre las el lavado de activos y el crimen organizado.

1.5 DELIMITACIÓN

1.5.1 Delimitación temporal

La investigación se llevó a cabo durante el año 2022, iniciando con la elaboración del proyecto de tesis y finalizando con la sustentación de la tesis.

1.5.2 Delimitación teórica

La investigación estuvo centrada en el estudio de las variables lavado de activos y crimen organizado cada una de estas variables con sus respectivas dimensiones.

1.6 VIABILIDAD

La investigación fue viable dado que se tiene los recursos económicos para llevarlo a cabo, también posee información bibliográfica suficiente, de la misma manera es viable dado que conto con recursos humanos es decir con la asesoría necesaria para efectuarlo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES JURÍDICOS DEL PROBLEMA

2.1.1 Antecedentes internacionales

Martínez (2017), en su trabajo de investigación "*El delito de blanqueo de capitales"* Universidad Complutense de Madrid- España en la cual llego a la conclusión; que el delito de lavado de es un delitos de resultado y es por ello que es suficiente encubrir, ocultar, dar a paraciencia de licitud a bines que provienen de una actividad ilícita, de la misma manera señala que estos grupos criminales desarrollan sus actividades ilícitos con el propósito de adquirir bienes de dudosa como son el tráfico de materiales nucleares, contrabando, el tráfico de armas, trata de personas, el tráfico de órganos, el robo de vehículos y el narco tráfico.

Gutiérrez (2017), en su trabajo de investigación *"Delincuencia organizada una visión criminológica y de derecho comparado",* de la universidad de Sevilla – España, concluye que los grupos criminales de todo el mundo son investigados durante estos últimos tiempos, referente a la definición criminológico de los grupos criminales, se propuso que la organización crimina en un grupo de tres a más personas que se apiñan de forma permanente con el fin de realizar actos delictuosos. siendo que los factores que interviene de forma directa en la constitución de estos grupos criminales son los culturales, económicos y políticos notándose en con comportamiento de agresividad social de la juventud por causas como el desempleo, la disminución educativa cívica y cultural, además de los fenómenos de migración, explotación infantil, discriminación y la falta de oportunidades económicas para la juventud siendo los más vulnerables para integrar estos grupos criminales.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Bellido y Fernández (2021) en su trabajo de investigación "*Delito de lavado de activos y crimen organizado bajo la percepción de fiscales especializados de la provincia de Huamanga -2020"*, Universidad Peruana los Andes, Huancayo - Perú , llegando a las conclusiones, que sus variables de estudio poseen relación según indican que bajo la percepción de los fiscales especializados en la materia hay existe relación entre el lavado de dinero y los grupos criminales en la provincia de huamanga, de la misma manera identificaron la relación existente entre la colocación del dinero y los grupos criminales, también se identificó que en las dos etapas posteriores a esta existen relación tanto en la etapa de intercalación e integración

De la cruz (2018), en su trabajo de investigación "*Lavado de activos y su relación con el crimen organizado en Lima Metropolitana, año 2017*" de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima – Perú, en la que llego a la conclusión; que existe relación significativa entre el lavado de activos con los grupos criminales en la ciudad de lima durante el año 2017, también indicaron que el ensombrecimiento y la integración de los activos se encuentran relacionados de manera significativa con los grupos criminales en la ciudad de lima durante el 2017.

2.1.3 Antecedentes locales

Márquez, Maldonado y et al, (2020), en su trabajo de investigación "*La pericia contable y su contribución frente al delito de lavado de activos en la administración de justicia de la corte superior de justicia de Ucayali",* Universidad Nacional de Ucayali, Perú, llego a las conclusiones; de acuerdo a los resultados obtenidos del trabajo de investigación de la pericia contable y su contribución frente al delito de lavado de activos en la administración de justicia de la corte superior de justicia en Ucayali, ha

sido confirmada que la pericia contable si contribuye e influye en la administración de justicia de la corte superior de Ucayali, frente al delito del lavado de activos, por lo tanto la pericia contable como medio de prueba si contribuye significativamente en la administración de justicia frente al delito de lavado de activos en la corte superior de justicia de Ucayali, por lo tanto la pericia contable de acuerdo a los resultados de la investigación es un medio de prueba que si contribuye a la administración de justicia y de esta manera los magistrados puedan emitir sus resoluciones de acorde a ley.

Torres (2021), en su trabajo de investigación "*Relación entre el crimen organizado y la gestión de la policía nacional de Pucallpa-2018"* Universidad Nacional de Ucayali – Perú, llego a la conclusión en la que se aceptó la hipótesis general planteada en la investigación en la que indica que el Rho de 0.998 de correlación positiva alta entre las variables de crimen organizado y la gestión de la policía nacional, de la misma manera con las hipótesis específicas planteadas en la investigación indicando que existen un correlación positiva alta.

2.2 BASES TEÓRICOS

2.2.1 Marco conceptual

2.1.1.1. Lavado de activos

El lavado de activos es una forma típica y antijuridica de quebrantar la ley de manera organizada en la que el resultado o la producción de ganancias ilícitas se transforman en y otros tipos de empresas como si estas fueran licitas. (Boggione, 2015 p.69)

El lavado de activos también es denominado como lavado de dinero, así como blanqueo de capitales, este acto es aquella operación financiera en la que el dinero o los fondos son adquiridos

de manera ilegal en otras palabras son adquiridas de actividades de dudosa procedencia o también denominada ilícitas con el fin de que estos fondos puedan circular sin problemas en el sistema financiero y sean considerados como dinero licito (Diaz 2017, p.23)

El lavado de activos es una transacción mediante el cual el dinero siempre ilícito es encubierto, sustituido y restituido a los circuitos legales de tal manera que puede ser afecto a cualquier tipo de negocio como si fuere licita (Diaz 2017, p.23)

Según Reategui (2012) “es aquella transformación de capitales de origen criminal con la intención de dotarles de una apariencia final de legalidad” (p.17)

Para García (2013) menciona “los bienes de origen delictivo se integran en el sistema económico legal con apariencia de haber sido obtenido de forma licita” (p.13)

Según Pinco y Rodríguez (2021), “constituye lavado de activos las diligencias orientadas a esconder la fuente o el destino del dinero o activos obtenidos mediante actividades ilícitas (p.25)

Gálvez (2014) “significa la conversión de dinero clandestino en dinero curso legal, dinero sucio, dinero limpio, dinero escondido en dinero circulante en instrumentos financieros” (p.17)

2.1.1.2. Etapas del lavado de activos

El lavado de activos se efectúa mediante procesos o etapas secuenciales que buscan la legalidad del dinero ilícito para convertirlo en licito.

2.1.1.2.1. Fases de colocación

> Durrieu (2006) “La fase inicial y más vulnerable del lavado de activos es la colocación, consiste en introducir los ingresos ilegales en el sistema financiero” (p.21)

Cervini (2016) Consiste en desprenderse materialmente de fuertes suma de dinero de procedencia delictiva sin ocultar aun la identidad del titular o titulares, en esta etapa los delincuentes se deshacen físicamente del efectivo correspondiente a las ganancias resultantes de actividades ilícitas. (p.114)

Esta fase se llama recopilación o recolección de bienes tangibles como intangibles en esta fase se efectúa el prelavado de estos, ya que el acopio de capital conseguida delictivamente puede llamar la atención en relación con su ilícita procedencia, el lavador busca desprenderse de bien ilícito sin perder la titularidad del dinero (Cervini, 2016, p.129)

El dinero recopilado es trasportado a un área, lugar o localidad distinta en la que fue recolectada y se ubica tanto en instituciones financieras tradicionales o bien en instituciones financieros no tradicionales o en otros tipos de empresas de variadas condiciones (Cervini, 2016, p.142)

Va examinar su ambiente económico con el propósito de poder identificar aquella entidad financiera que tengan u bajo control en cuanto a las operaciones que realizan a sus clientes, de tal manera que al realizar transacciones en ellas el dinero podrá transformarse en dinero licito, entre los productos financieros que son empleadas para blanquear el dinero ilícito son las tarjetas de crédito, cuentas de ahorro, cheques, entre otros (Prado 2013, p 120).

2.1.1.2.2. Fases de la intercalación

Bernal (2010), “La etapa de la intercalación consiste en ocultar el origen de los bienes ilícitos colocados mediante la realización de numeroso transacciones financieras o similares (p.55)

Se trata de ocultar la raíz de los fondos ilícitos colocados a través de operaciones financieras o actividades similares, el lavador trata de mezclar el dinero ilícito mediante diferentes operaciones financieras aislando el dinero ilícito de su fuente de origen a través de operaciones financieras que buscar burlar cualquier control o monitoreo que se pueda presentar y lograr el anonimato. (Osorio 2020, p.39)

Para Gálvez (2014), “se identifica fundamentalmente por emplear a las instituciones financieras para desviar fondos de origen ilícito, tanto a nivel local, regional o internacional, escondiendo el origen del fondo (p.44).

Según Pardo (2013) “El lavador se encarga de intercalar el dinero mediante transacciones financieras sucesivas empelando herramientas de pago que percibió del sistema financiero en la fase de colocación” (p.121).

2.1.1.2.3. Fase de integración

Consiste en desviar los fondos blanqueados a organizaciones legitimas que no tiene una vinculación aparente con las organizaciones criminales, es decir consiste en proporcional una aparente legalidad a los ingresos derivados de actividades delictivas (Osorio 2020, p.40)

García (2007) “La integración consiste en desviar los fondos blanqueados a organizaciones criminales” (p.459).

Mendoza (2017), “Esta etapa reside en insertar los fondos de origen delictuoso a la economía legal sin llamar la atención sobre el origen ilícito de los fondos con el fin de conceder una apariencia legal a dichos fondos ilícitos” (p.113)

Gálvez (2014) “En esta etapa los fondos ilícitos forman parte de la económica formal y circulan en el mercado oficial, mostrando un aspecto de legitimidad y/o legalidad, en tal medida que se trata de fondos o dineros de origen licito” (p.45)

2.1.1.2.4. Estructura de figura delictiva en relación de lavado de activos

- **El tipo penal**

  Armienta et al (2015), “Se distinguen invariantes para la tipificación de la conducta, muchas de ellas son producto de las recomendaciones de los instrumentos de carácter internacional (p.38)

- **El sujeto activo**

  Armienta et al (2015), “Los partícipes del delito previo o antecedente suscitan una controversia al cuestionarse si pueden ser responsables de un delito de blanqueo, cualquiera puede ser autor por tratarse de un delito común” (p.39)

- **Tipo subjetivo**

  Armienta et al (2015), “El tipo doloso comprende la concurrencia de los elementos intelectual y volitivo,

> referidos al conocimiento de los componentes típicos y en particular de la procedencia de los bienes de un hecho punible grave" (p.39)

2.1.1.3. Crimen organizado

Según Córdoba (2015) indica que el crimen organizado "cualquier asociación o grupo de personas que se dediquen a una actividad ilícita continuada y cuyo principal objetivo sea la obtención de beneficios, haciendo caso omiso a la existencia de fronteras nacionales" (p.18)

Para Gálvez (2016), "Grupo constituido de tres a más individuos que tienen durante bastante tiempo y que operan en complicidad con el único fin de ejecutar uno o más actos delictuosos graves o tipificados" (p.138)

Bellido y Fernández (2021), "Grupos criminales estos están conformados por tres individuos a más que operan concertadamente con el propósito de cometer actos delictivos buscando obtener ganancias económicas u otro beneficio de materia económica" (p.35)

2.1.1.3.1. Organizaciones criminales ocasionales

> Bellido y Fernández (2021) "Son grupos criminales que se forman de manera temporal o por accidente en un tiempo determinado para actuar de manera ilícito" (p.40)
>
> Se forma por un corto tiempo y no son tan delictivos como los demás y están conformadas por un número indeterminado de jóvenes inadaptados y de familias con problemas estructurales, los cuales no poseen una estructura previa para operar, sin embargo usan la violencia sin medir los daños ocasionados, no poseen una organización jerárquica rígida, estas grupos criminales

tienen un líder quien dirige sus operaciones, debiendo cumplir las órdenes que este demande, no tiene el fin de perdurar en el tiempo solo es formada para cometer ciertas actividades ilícitas (Córdova, 2015, p. 42)

Córdoba (2015) Tienen una serie de aspectos comunes que las caracterizan y que podrían resumirse en lo siguiente:

- Están compuestas por un número indeterminado de miembros, normalmente jóvenes inadaptados y con familias desestructura
- Se suelen forman con la finalidad de cometer algún delito concreto
- No hay una estructura jerárquica especialmente determinada, pero si un líder que da ordenes (p.41)

2.1.1.3.2. Organizaciones criminales convencionales

Bellido y Fernández (2021) “Sus integrantes tienen funciones específicas y un accionar delictivo que llevan a cabo tienen nexos casi estables” (p. 40).

- Sus miembros suelen dedicarse cada uno a activadas especificas dentro del grupo
- También sus miembros tienen antecedentes policiales normalmente
- A veces se conectan con otras organizaciones más poderosas a las que les brinda algún servicio, pero sin depender de ellas (Córdoba, 2015, p.42)

2.1.1.3.3. Organizaciones criminales evolucionadas

Bellido y Fernández (2021), “Integrantes con jerarquía rígida y estable que proyectan meticulosamente todas sus operaciones criminales, estos grupos cometen delitos de gran envergadura” (p. 40)

- La jerarquía es rígida y estable, existiendo incluso un código de conducta que todos los miembros deben cumplir
- Planifican meticulosamente todas sus acciones
- Se financian y se nutren de grandes operaciones criminales, especialmente del tráfico de droga.
- Se relacionan con los mejores profesionales que les ayudan en sus entramados mercantiles y financieros. (Córdoba, 2015, p.41)

2.1.1.3.4. Tipificación del crimen organizado

Sujeto activo

Cordini (2017) “ser cualquier individuo incluso un padre de familia cualquiera hasta un funcionario público con un cargo importante, en otras palabras, es aquel individuo que participa activamente en actos delictivos” (p. 335)

Sujeto pasivo

Cordini (2017) “Puede ser cualquier persona adulta y /o menor de esas” (p.336)

2.1.1.3.5. Indicios en materia de delitos de lavado de activos.

Según Cedano (2018)

- **I**ncremento patrimonial o injustificado de un investigado o imputado
- Garantías de préstamo

- Compra de bienes
- Transferencias electrónicas
- Cartas de crédito
- Seguros ficticios
- Fideicomisos
- Transferencias entre matriz y filial
- Importaciones y exportación ficticias
- Venta fraudulenta de bienes inmuebles
- Compra de empresas en dificultades
- Casinos, apuestas y juegos de azar
- Compra de loterías
- Fundaciones ficticias
- Utilización de sociedades comerciales meramente instrumentales
- Inexistencia de negocios que justifiquen gastos (p.45)

2.2.2 Marco legal

- Ley contra el crimen organizado Ley 30077
- Decreto legislativo N.º 1249 en el que se establecen medidas que buscas fortalecer la detención, prevención y sanción de los delitos de lavado de activos, así como los de terrorismo.

  La ley N.ª 27693, la cual se modificó a través de la ley N.º 28306 que busca regular un sistema que prevenga el delito de lavado de activos, así como el establecimiento de las funciones que tiene la unidad de inteligencia Financiera en nuestro país

2.2.3 Definición de términos básicos

Lavado de activo: El lavado de activos también es denominado como lavado de dinero, así como blanqueo de capitales, este acto es aquella operación financiera en la que el dinero o los fondos son adquiridos de manera ilegal en otras palabras son adquiridas de actividades de dudosa procedencia o también denominada ilícitas con el fin de que estos fondos puedan circular sin problemas en el sistema financiero y sean considerados como dinero licito (Diaz 2017, p.23)

Colocación: Durrieu (2006) “La fase inicial y más vulnerable del lavado de activos es la colocación, consiste en introducir los ingresos ilegales en el sistema financiero” (p.21)

Intercalación: Bernal (2010), “La etapa de la intercalación consiste en ocultar el origen de los bienes ilícitos colocados mediante la realización de numeroso transacciones financieras o similares (p.55)

integración: García (2007) “La integración consiste en desviar los fondos blanqueados a organizaciones criminales” (p.459).

Crimen organizado: Córdoba (2015) “cualquier asociación o grupo de personas que se dediquen a una actividad ilícita continuada y cuyo principal objetivo sea la obtención de beneficios, haciendo caso omiso a la existencia de fronteras nacionales” (p.18)

Ocasional: Bellido y Fernández (2021) “Son grupos criminales que se forman de manera temporal o por accidente en un tiempo determinado para actuar de manera ilícito” (p.40)

Convencionales: Bellido y Fernández (2021) “Sus integrantes tienen funciones específicas y un accionar delictivo que llevan a cabo tienen nexos casi estables” (p. 40)

Evolucionadas: Bellido y Fernández (2021) “Sus integrantes tienen funciones específicas y un accionar delictivo que llevan a cabo tienen nexos casi estables” (p. 40

2.3 HIPÓTESIS

2.3.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado en la provincia de coronel portillo – Ucayali 2022.

2.3.2 Hipótesis especifico

- Existe relación entre la etapa de la colocación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022.
- Existe relación entre la etapa de la intercalación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022.
- Existe relación entre la etapa de la integración del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Identificación de las variables

Variable de investigación lavado de activos

Dimensiones de investigación

- Colocación
- Intercalación
- Integración

Variable de investigación crimen organizado

Dimensiones:

- Ocasionales
- Convencionales

- Evolucionadas

2.4.2 Definición conceptual de la variable

Lavado de activos

Diaz (2017) “El lavado de activos también es denominado como lavado de dinero, así como blanqueo de capitales, este acto es aquella operación financiera en la que el dinero o los fondos son adquiridos de manera ilegal en otras palabras son adquiridas de actividades de dudosa procedencia o también denominada ilícitas con el fin de que estos fondos puedan circular sin problemas en el sistema financiero y sean considerados como dinero licito (p.23)

Crimen organizado

Según Córdoba (2015) indica que el crimen organizado “cualquier asociación o grupo de personas que se dediquen a una actividad ilícita continuada y cuyo principal objetivo sea la obtención de beneficios, haciendo caso omiso a la existencia de fronteras nacionales” (p.18)

2.4.3 Definición operacional de la variable

Variable de estudio lavado de activos

El concepto operacional de lavado de activos se aplica mediante las dimensiones etapa de colocación, etapa de intercalación y etapa de integración, las cuales intervienen en el proceso de lavado de activos.

Variable de estudio crimen organizado

El concepto operacional de crimen organizado se aplica mediante sus dimensiones de estudio de organizaciones criminales ocasionales, organizaciones criminales convencionales y organización criminal evolucionadas.

2.4.4 Operacionalización de las variables

A continuación, se operacionaliza la variable de estudio.

Tabla 1. Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
Lavado de Activos	**X1:** Colocación	**X1.1.** Introducción de dinero ilegal
	X2: Intercalación	**X2.1.** Ocultar el origen del bien ilícito
	X3: Integración	**X3.1.** Desviación de los fondos blanqueado
Crimen Organizado	**Y1:** Ocasionales	**Y1.1.** Grupos jóvenes **Y1.2.** Grupos sin mucha experiencia **Y1.3.** sin una estructura organizacional.
	Y2. Convencionales	**Y2.1.** Integrantes con funciones especificas
	Y3: Evolucionadas	**Y3.1.** Intervención en mercados legales

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En cuanto al diseño de la investigación se empleó el no experimental.

Para Hernández, Fernández y et al, 2014 “No se manipula ninguna de las variables que se encuentran en estudio este diseño solo se encarga del tratamiento de la información en un su contexto original, en otras palabras, solo se puede descripción, análisis o explicación” (p.148).

La investigación fue de **corte transversal**, debido a que se efectuó en el año 2022.

Hernández, Fernández y et al, (2014) “recolectan los datos en un solo momento, en un tiempo único, su fin es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.154)

Tipo de la investigación: será básico.

Para Carrasco (2009), “no tiene intenciones de ser aplicado de manera inmediata solo extenderemos y ahondaremos el caudal de conocimientos científicos acerca de la realidad” (p.43)

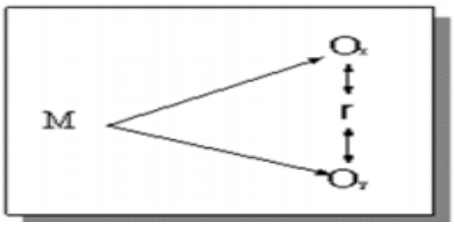
Nivel de estudio: fue correlacional.

Para Caballero, (2009) “Tiene como finalidad medir la relación significativa de dos variables de estudio e identificar el origen de la variable dependiente a través de la información de la variable independiente” (p.40).

Enfoque de estudio: fue cuantitativo.

Para Vega, et al, (2014), el enfoque cuantitativo “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y los análisis estadísticos” (p. 36)

3.1.1.1. Esquema de la investigación



M = Abogados colegiados
Ox = Lavado de activos
r = Relación de las variables
Oy= Crimen organizado

3.1.1.2. Lugar de estudio

En cuanto al lugar de estudio la investigación se ejecutó en la Provincia de coronel de Ucayali la cual está situada a 120 m.s.n.m. en la selva oriente del Perú.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 Población

De acuerdo a Arias y Covinos (2021), “población está determinada por sus características definitorias, es decir que es un grupo de componentes que tienen rasgos similares se denomina población” (p. 27).

La población para el estudio estuvo conformada por los abogados colegiados en el colegio de abogados de la provincia de coronel portillo - Ucayali, son un total de 1200.

3.2.2 Muestra

En palabras de Bernal (2010), “Es una parte de la población, en otras palabras, es una pequeña tajada de la población a la cual se le estudia” (p. 161)

Formula:

$$n = \frac{NxZ^2xpxq}{e^2(N-1) + Z^2xpxq}$$

Donde:

N	**=**	Población o Universo
Z	**=**	Nivel de confianza
e	**=**	Margen de error
p	**=**	Probabilidad de Éxito
q	**=**	Probabilidad de Fracaso
n	**=**	Muestra inicial

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Determinación de la muestra.

N	**=**	1200
Z	**=**	1.96
e	**=**	0.05
p	**=**	0.50
q	**=**	0.50
n	**=**	291

Fuente: elaboración propia

La muestra para la investigación fue de 291 abogados del colegio de abogados de Ucayali

3.2.3 Descripción de los materiales y equipos

- Recurso material: Papel bond A4, lapiceros, cuadernos, correctores, libros, mascarillas, computadora, impresora, etc.
- Recurso humano: asesor y estadístico.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.3.1 Técnica

En cuanta a la técnica de estudio que se utilizó en esta investigación por el tipo fue la encuesta, la cual fue elaborada mediante preguntas congruentes de acuerdo a cada variable de estudio y estuvo conformada por 12 ítems para cada uno de las variables y con esta se recabo la opinión de la muestra en estudio.

3.3.2 Instrumento.

En este caso el instrumento fue es cuestionario estuvo compuesta por preguntas con una estala de Likert para cada interrogante siendo 5 el valor asignado a siempre y 1 a nunca.

3.4 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

La validez del instrumento fue llevada a cabo para cada interrogante que verificando la consistencia de cada pregunta y se analizó cada uno de estos componentes que nos permitieron aplicar el instrumento con total objetividad y la confiabilidad se determinó mediante el alfa de Cronbach la cual se determinó en el Spss versión 2.6

3.5 TÉCNICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información se efectuó mediante el programa Excel la cual nos permitió tener la data y los grafico que se muestran en el resultado de la investigación, para la prueba de hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación Rho Spearman.

CAPITULO IV

RESULTADO Y DISCUSIÓN

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1.1 Análisis de los resultados de la variable de estudio lavado de activos

4.1.1.1. Análisis de los resultados de la dimensión colocación

Tabla 3. En la etapa de colocación es más sencillo identificar si el dinero es licito o ilícito.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	116	40%
Casi siempre	98	34%
Nunca	77	26%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

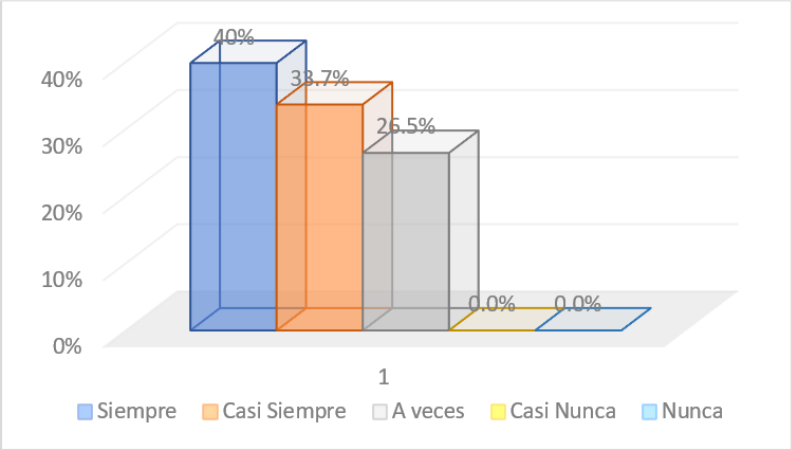


Figura 1. en la etapa de colocación es más sencillo identificar si el dinero es licito o ilícito.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 40% indicaron que siempre que en la etapa de colocación es más sencillo identificar si el dinero es licito o ilícito, el 34% menciono que casi siempre en la etapa de colocación es más sencillo identificar si el dinero es licito o ilícito y el 26%

manifestó que a veces en la etapa de colocación es más sencillo identificar si el dinero es licito o ilícito.

Tabla 4. En la etapa de colocación de dinero ilícito las organizaciones criminales utilizan a personas de bajos recursos económicos para efectuar este acto.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	136	47%
Casi siempre	117	40%
Nunca	38	13%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

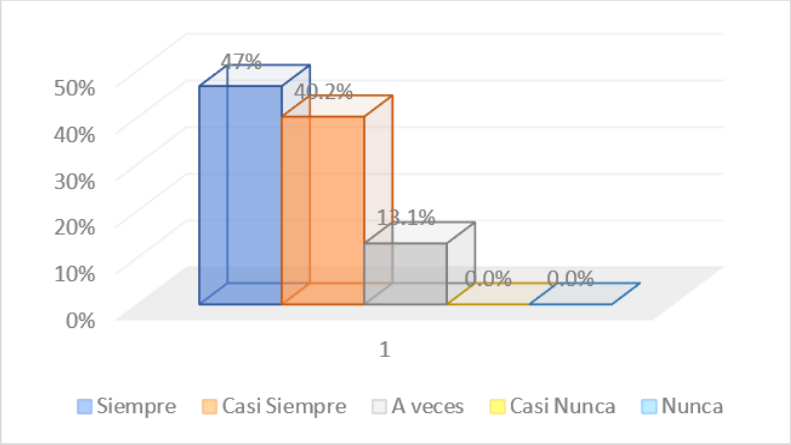


Figura 2. En la etapa de colocación de dinero ilícito las organizaciones criminales utilizan a personas de bajos recursos económicos para efectuar este acto.
Fuente: Elaboración Propia.

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 47% indicaron que siempre que en la etapa de colocación de dinero ilícito los organizaciones criminales utilizan a personas de bajos recursos económicos para efectuar este acto, el 40% menciono que casi siempre en la etapa de colocación de dinero ilícito los organizaciones criminales utilizan a personas de bajos recursos económicos para efectuar este acto y el 13% manifestó en la etapa de colocación de dinero ilícito los

organizaciones criminales utilizan a personas de bajos recursos económicos para efectuar este acto.

Tabla 5. Las entidades de justiciar aplican estrategias de detección de lavado de activos para la etapa de colocación.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	156	53%
Nunca	116	40%
Casi nunca	19	7%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

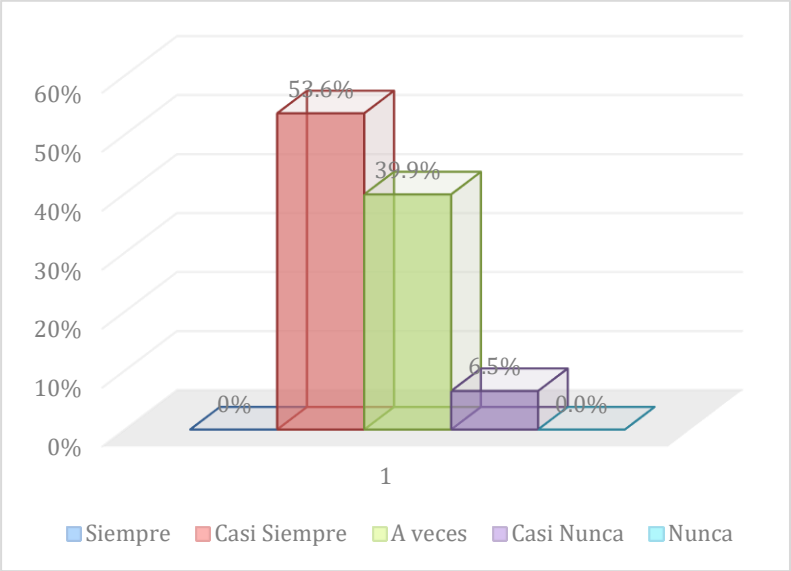


Figura 3. Las entidades de justiciar aplican estrategias de detección de lavado de activos para la etapa de colocación.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 53% indicaron que casi siempre las entidades de justiciar aplican estrategias de detección de lavado de activos para la etapa de colocación, el 40% menciono que a veces las entidades de justiciar aplican estrategias de detección de lavado de activos para la etapa de colocación y el 7% manifestó que casi nunca las entidades de justiciar aplican

estrategias de detección de lavado de activos para la etapa de colocación.

Tabla 6. La colocación del dinero ilícito es detectado por que efectúan operaciones frecuentes en las entidades financieras.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	156	57%
Nunca	116	40%
Casi nunca	19	7%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

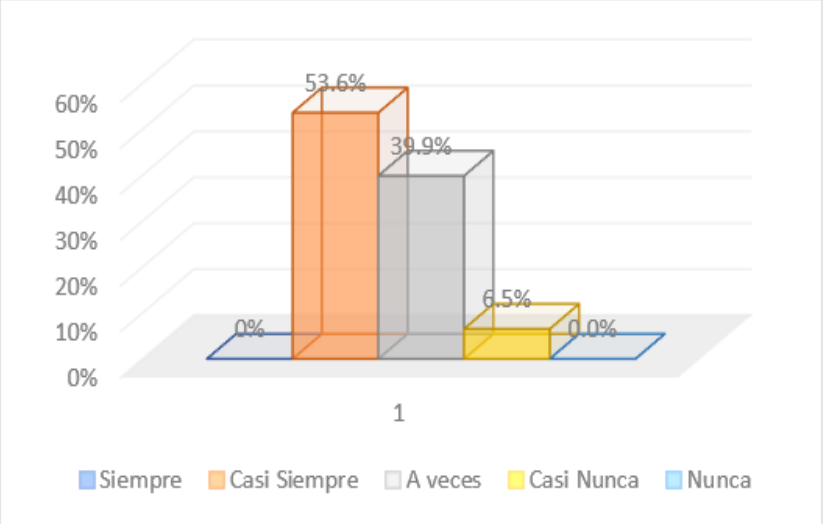


Figura 4. La colocación del dinero ilícito es detectado por que efectúan operaciones frecuentes en las entidades financieras.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 54% indicaron que casi siempre la colocación del dinero ilícito es detectado por que efectúan operaciones frecuentes en las entidades financieras, el 40% menciono que a veces la colocación del dinero ilícito es detectada por que efectúan operaciones frecuentes en las entidades financieras y el 7% manifestó que casi siempre la colocación del dinero ilícito es

detectada por que efectúan operaciones frecuentes en las entidades financieras.

4.1.1.2. Análisis de los resultados de la dimensión intercalación

Tabla 7. Las organizaciones criminales están coludidas con los funcionarios de las entidades financieras para ocultar el dinero ilícito.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	97	33%
Casi siempre	135	47%
Nunca	59	20%
Casi nunca	19	7%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

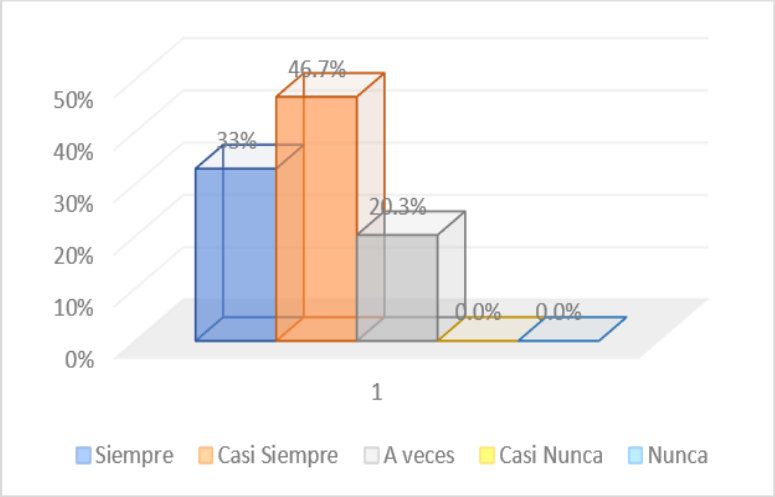


Figura 5. Las organizaciones criminales están coludidas con los funcionarios de las entidades financieras para ocultar el dinero ilícito.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 47% indicaron que casi siempre las organizaciones criminales están coludidas con los funcionarios de las entidades financieras para ocultar el dinero ilícito, el 33% menciono que siempre las organizaciones criminales están coludidas con los funcionarios de las entidades financieras para ocultar el dinero ilícito y el 20% manifestó que a veces las organizaciones

criminales están coludidas con los funcionarios de las entidades financieras para ocultar el dinero ilícito.

Tabla 8. Las organizaciones criminales usan a las instituciones Financieras para ocultar el dinero ilícito.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	97	33%
Casi siempre	139	48%
Nunca	55	19%
Casi nunca	0	7%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

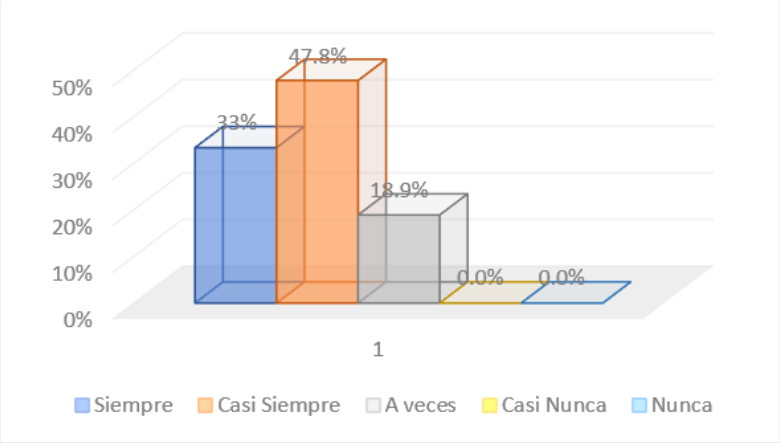


Figura 6. Las organizaciones criminales usan a las instituciones Financieras para ocultar el dinero ilícito.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 48% indicaron que casi siempre las organizaciones criminales usan a las instituciones Financieras para ocultar el dinero ilícito, el 33% menciono que siempre las organizaciones criminales usan a las instituciones Financieras para ocultar el dinero ilícito y el 19% manifestó que a veces las

organizaciones criminales usan a las instituciones Financieras para ocultar el dinero ilícito.

Tabla 9. Los funcionarios de justiciar tienen las herramientas necesarias para actuar de manera efectiva durante la etapa de integración.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Nunca	174	60%
Casi nunca	97	33%
Nunca	19	7%

Fuente: Elaboración Propia

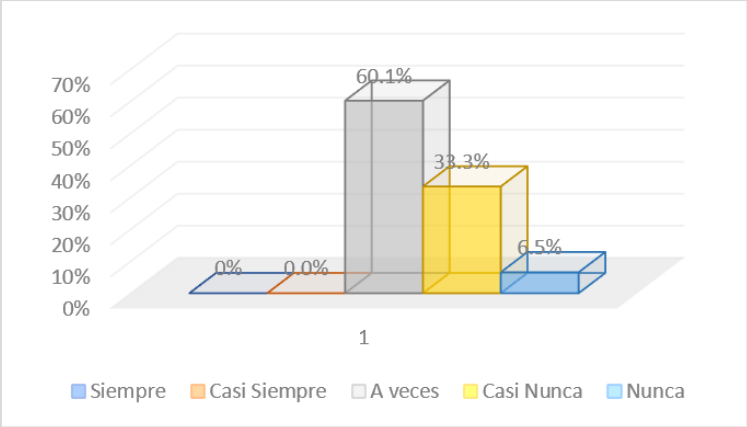


Figura 7. Los funcionarios de justiciar tienen las herramientas necesarias para actuar de manera efectiva durante la etapa de integración.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 60% indicaron que a veces los funcionarios de justiciar tienen las herramientas necesarias para actuar de manera efectiva durante la etapa de integración, el 33% menciono que casi nunca los funcionarios de justiciar tienen las herramientas necesarias para actuar de manera efectiva durante la etapa de integración y el 7% manifestó que nunca los funcionarios de

justiciar tienen las herramientas necesarias para actuar de manera efectiva durante la etapa de integración.

Tabla 10. Las instituciones de justiciar aplican estrategias para identificar a las empresas fachadas que sirven para ocultar el origen del dinero ilícito.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	116	40%
Casi siempre	117	40%
Nunca	58	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

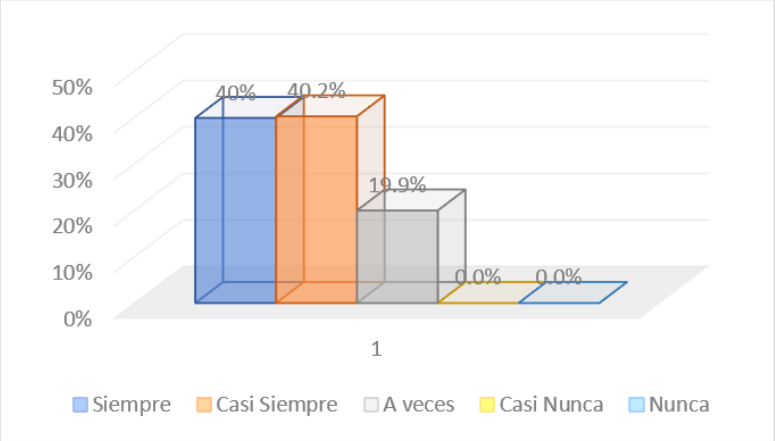


Figura 8. Las instituciones de justiciar aplican estrategias para identificar a las empresas fachadas que sirven para ocultar el origen del dinero ilícito.
Fuente: Elaboración Propia

4.1.1.3. Análisis de los resultados de dimensión integración

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 40% indicaron que siempre Las instituciones de justiciar aplican estrategias para identificar a las empresas fachadas que sirven para ocultar el origen del dinero ilícito, el 40% menciono que casi siempre las instituciones de justiciar aplican estrategias para identificar a las empresas fachadas que sirven para ocultar el origen del dinero ilícito y el 20% manifestó que a veces las instituciones de justiciar aplican

estrategias para identificar a las empresas fachadas que sirven para ocultar el origen del dinero ilícito.

Tabla 11. En la etapa de integración es más difícil actuar y probar que el dinero viene de fondos ilícitos.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	118	41%
Casi siempre	115	40%
Nunca	58	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

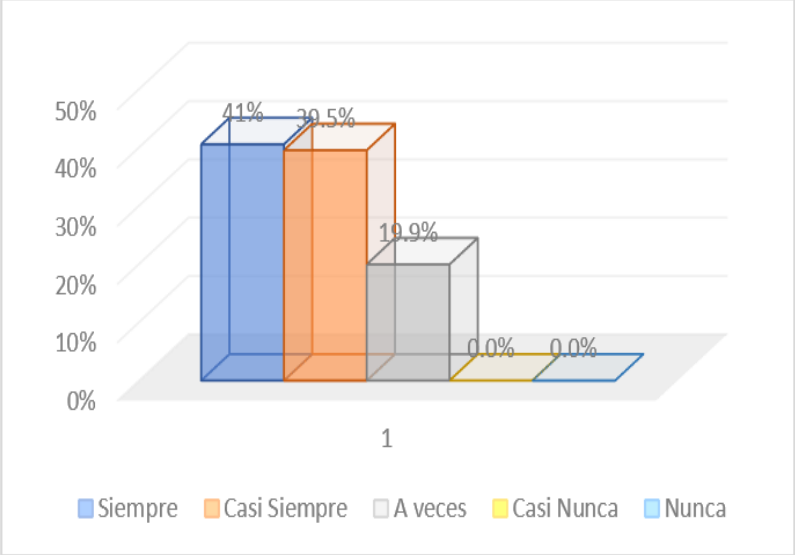


Figura 9. En la etapa de integración es más difícil actuar y probar que el dinero viene de fondos ilícitos.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 41% indicaron que siempre en la etapa de integración es más difícil actuar y probar que el dinero viene de fondos ilícitos, el 40% menciono que casi siempre en la etapa de integración es más difícil actuar y probar que el dinero viene de fondos ilícitos

y el 20% manifestó que a veces en la etapa de integración es más difícil actuar y probar que el dinero viene de fondos ilícitos.

Tabla 12. Las organizaciones criminales abarcan a varios sectores económicos para blanquear el dinero ilícito.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	114	39%
Casi siempre	121	42%
Nunca	59	19%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

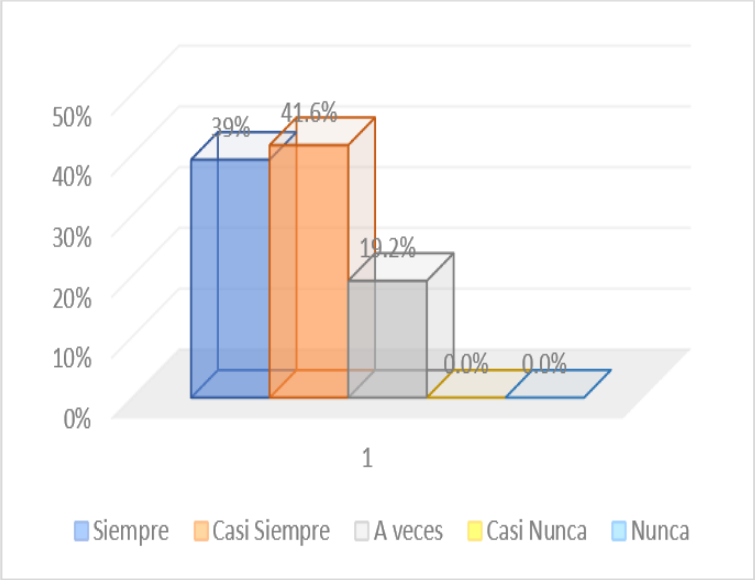


Figura 10. Las organizaciones criminales abarcan a varios sectores económicos para blanquear el dinero ilícito.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 42% indicaron que casi siempre las organizaciones criminales abarcan a varios sectores económicos para blanquear el dinero ilícito, el 39% menciono que siempre las organizaciones criminales abarcan a varios sectores económicos para blanquear el dinero ilícito y el 19% manifestó que a veces las organizaciones criminales abarcan a varios sectores económicos para blanquear el dinero ilícito.

Tabla 13. Los fondos blanqueados financian a los partidos políticos.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	136	47%
Casi siempre	96	33%
Nunca	59	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

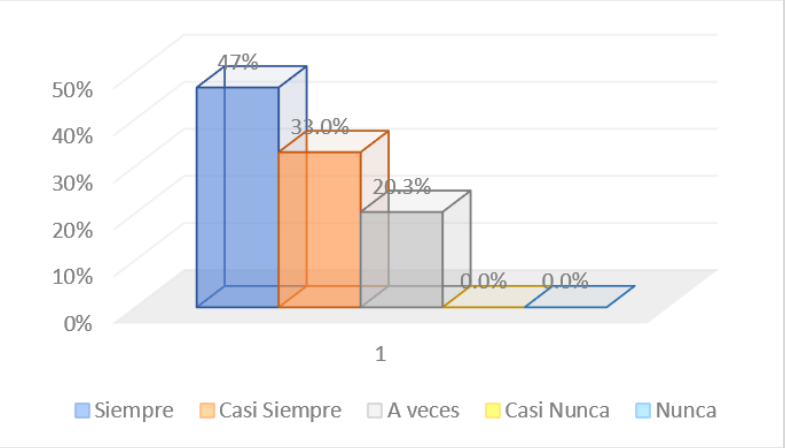


Figura 11. Los fondos blanqueados financian a los partidos políticos.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 47% indicaron que siempre los fondos blanqueados financian a los partidos políticos, el 33% menciono que casi siempre los fondos blanqueados financian a los partidos políticos y el 20% manifestó que a veces los fondos blanqueados financian a los partidos políticos.

Tabla 14. Las organizaciones criminales utilizan a los candidatos políticos para blanquear el dinero.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	174	60%
Casi siempre	58	20%
Nunca	59	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

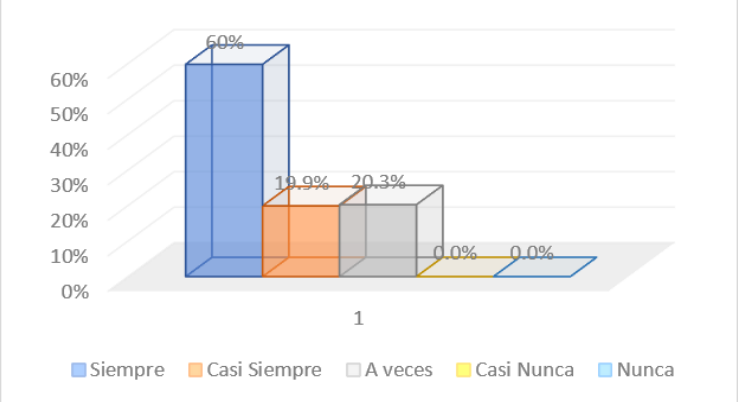


Figura 12. Las organizaciones criminales utilizan a los candidatos políticos para blanquear el dinero.
Fuente: Elaboración Propia

4.1.2 Análisis de los resultados de la variable crimen organizado

4.1.1.4. Análisis de los resultados de la dimensión ocasionales

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 60% indicaron que siempre las organizaciones criminales utilizan a los candidatos políticos para blanquear el dinero, el 20% menciono que casi siempre las organizaciones criminales utilizan a los candidatos políticos para blanquear el dinero y el 20% manifestó a veces las organizaciones criminales utilizan a los candidatos políticos para blanquear el dinero.

4.1.1.5. Dimensión de juventud

Tabla 15. Las organizaciones criminales conformados por jóvenes son más sencillas de desarticular.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	78	27%
Casi siempre	135	46%
Nunca	78	27%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

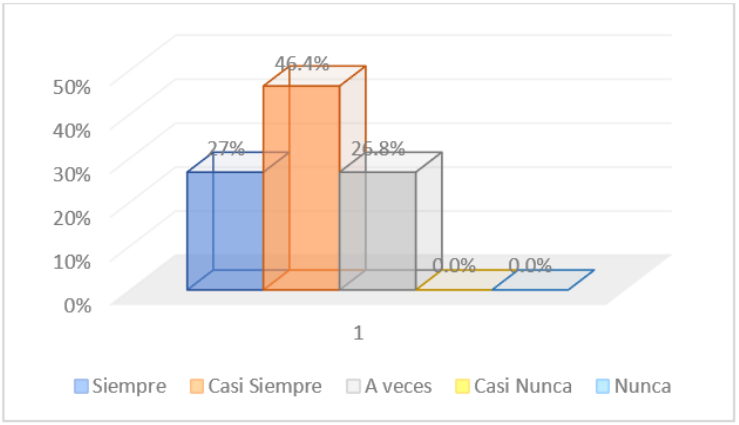


Figura 13. Las organizaciones criminales conformados por jóvenes son más sencillas de desarticular.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 46% indicaron que casi siempre las organizaciones criminales conformados por jóvenes son más sencillas de desarticular, el 27% menciono siempre las organizaciones criminales conformados por jóvenes son más sencillas de desarticular y el 27% manifestó que a veces las organizaciones criminales conformados por jóvenes son más sencillas de desarticular.

Tabla 16. La participación de jóvenes en las organizaciones criminales se pueden controlar.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	117	40%
Casi siempre	77	27%
Nunca	97	33%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

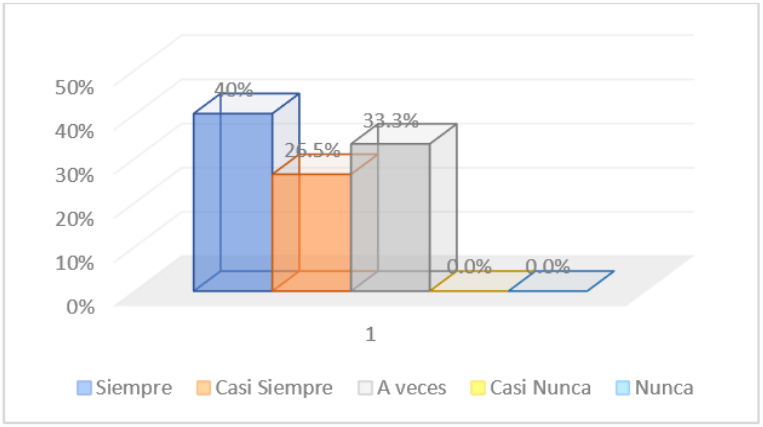


Figura 14. La participación de jóvenes en las organizaciones criminales se pueden controlar.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 40% indicaron que siempre la participación de jóvenes en las organizaciones criminales se puede controlar, el 33% menciono que a veces la participación de jóvenes en las organizaciones criminales se puede controlar y el 27% manifestó que siempre la participación de jóvenes en las organizaciones criminales se puede controlar.

Tabla 17. Las organizaciones criminales con poca experiencia en el lavado de activos son más fáciles de desarticular.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	40	14%
Casi siempre	155	53%
Nunca	97	33%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

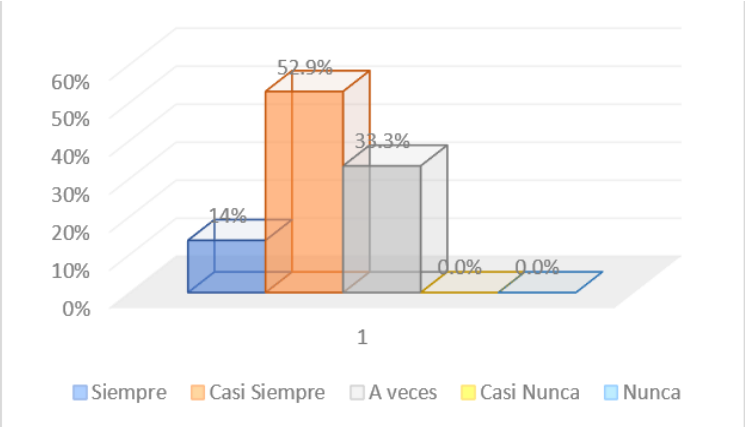


Figura 15. Las organizaciones criminales con poca experiencia en el lavado de activos son más fáciles de desarticular.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 53% indicaron que casi siempre las organizaciones criminales con poca experiencia en el lavado de activos son más fáciles de desarticular, el 33% menciono que a veces las organizaciones criminales con poca experiencia en el lavado de activos son más fáciles de desarticular y el 14% manifestó que siempre las organizaciones criminales con poca experiencia en el lavado de activos son más fáciles de desarticular.

Tabla 18. Hacer el seguimiento de las organizaciones criminales les permite conocer con quienes se alían para efectuar sus actos delictivos.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	38	13%
Casi siempre	97	33%
Nunca	156	53%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

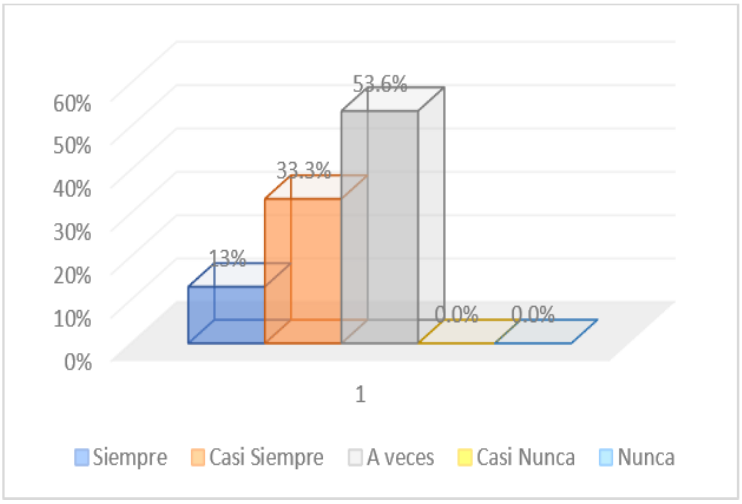


Figura 16. Hacer el seguimiento de las organizaciones criminales les permite conocer con quienes se alían para efectuar sus actos delictivos.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 54% indicaron que a veces hacer el seguimiento de las organizaciones criminales les permite conocer con quienes se alían para efectuar sus actos delictivos, el 33% menciono que casi siempre hacer el seguimiento de las organizaciones criminales les permite conocer con quienes se alían para efectuar sus actos delictivos y el 13% manifestó que siempre hacer el seguimiento de las organizaciones criminales les permite conocer con quienes se alían para efectuar sus actos delictivos.

Tabla 19. Las organizaciones criminales que no tienen una estructura organizacional son más fáciles de desarticular.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	96	33%
Casi siempre	195	67%
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

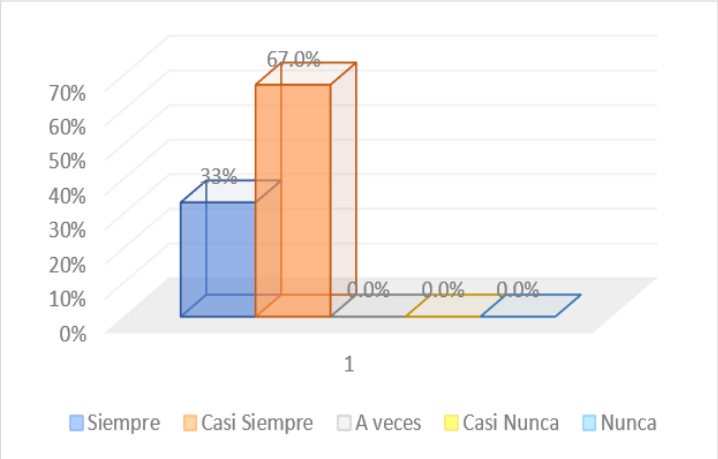


Figura 17. Las organizaciones criminales que no tienen una estructura organizacional son más fáciles de desarticular.
Fuente: Elaboración Propia

4.1.1.6. Análisis de los resultados de la dimensión convencional

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 67% indicaron que casi siempre Las organizaciones criminales que no tienen una estructura organizacional son más fáciles de desarticular, el 33% menciono que siempre Las organizaciones criminales que no tienen una estructura organizacional son más fáciles de desarticular.

Tabla 20. Las organizaciones criminales en las que sus integrantes cumplen una determinada función son más difíciles de desarticular

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	155	53%
Casi siempre	136	47%
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

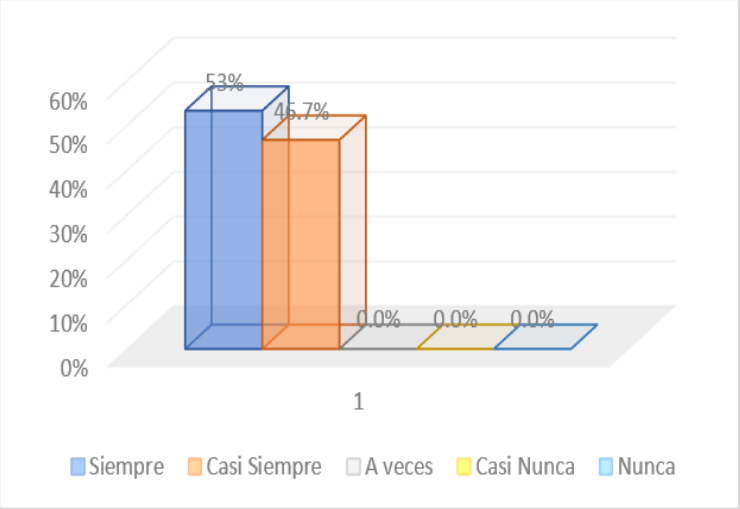


Figura 18. las organizaciones criminales en las que sus integrantes cumplen una determinada función son más difíciles de desarticular
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 53% indicaron que siempre las organizaciones criminales en las que sus integrantes cumplen una determinada función son más difíciles de desarticular, el 48% menciono que casi siempre las organizaciones criminales en las que sus integrantes cumplen una determinada función son más difíciles de desarticular.

Tabla 21. Las organizaciones criminales convencionales están compuestas por personas con antecedentes penales

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	116	40%
Casi siempre	77	26%
Nunca	98	34%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

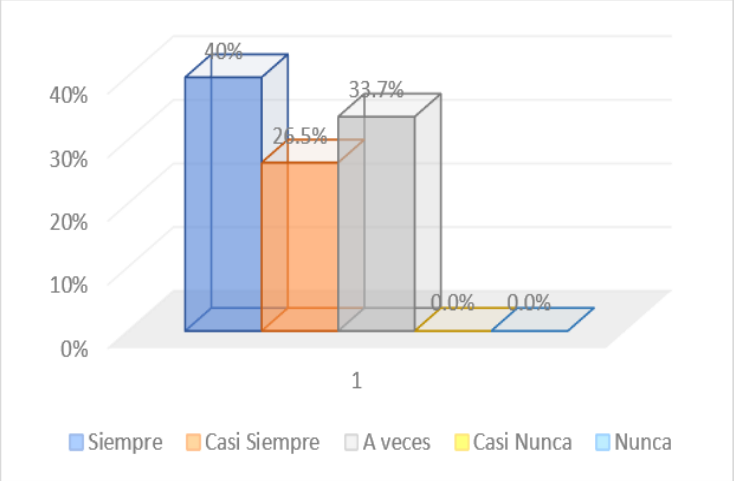


Figura 19. las organizaciones criminales convencionales están compuestas por personas con antecedentes penales
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 40% indicaron que siempre las organizaciones criminales convencionales están compuestas por personas con antecedentes penales, el 34% menciono que a veces las organizaciones criminales convencionales están compuestas por personas con antecedentes penales y el 26% manifestó que casi siempre las organizaciones criminales convencionales están compuestas por personas con antecedentes penales.

Tabla 22. Los integrantes de estas organizaciones son grupos familiares

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	39	13%
Nunca	154	52%
Casi nunca	98	34%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

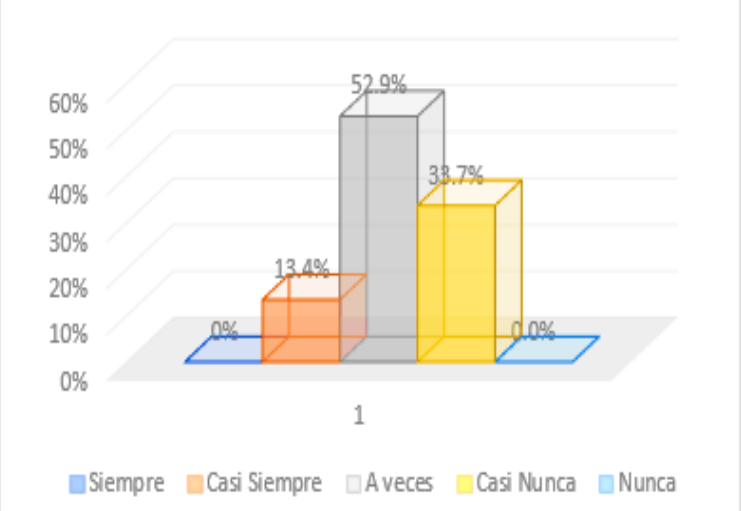


Figura 20. Los integrantes de estas organizaciones son grupos familiares
Fuente: Elaboración Propia

4.1.1.7. análisis de los resultados de la dimensión evolucionadas

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 53% que indicaron a veces los integrantes de estas organizaciones son grupos familiares, el 34% menciono que casi nunca los integrantes de estas organizaciones son grupos familiares y el 13% manifestó que casi siempre los integrantes de estas organizaciones son grupos familiares.

Tabla 23. Las organizaciones criminales que tienen definido su estructura organizacional planifican sus actos delictivos de manera más minuciosa y cuidadosa.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	96	33%
Casi siempre	78	27%
Nunca	116	40%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

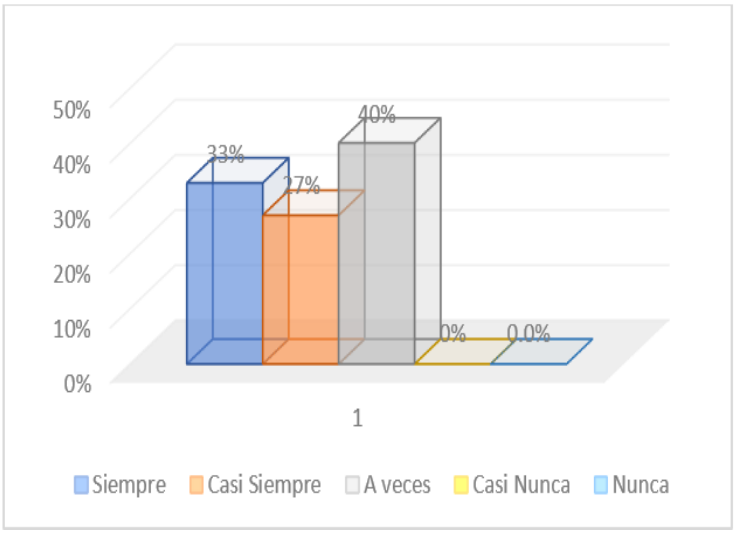


Figura 21. Las organizaciones criminales que tienen definido su estructura organizacional planifican sus actos delictivos de manera más minuciosa y cuidadosa.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 40% indicaron que a veces las organizaciones criminales que tienen definido su estructura organizacional planifican sus actos delictivos de manera más minuciosa y cuidadosa, el 33% menciono que siempre Las organizaciones criminales que tienen definido su estructura organizacional planifican sus actos delictivos de manera más minuciosa y cuidadosa y el 27% manifestó que casi siempre Las organizaciones criminales que tienen definido su estructura organizacional

planifican sus actos delictivos de manera más minuciosa y cuidadosa.

Tabla 24. Organizaciones son muy difíciles de desarticular porque tienen una estructura jerárquica

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	135	46%
Casi siempre	97	33%
Nunca	59	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

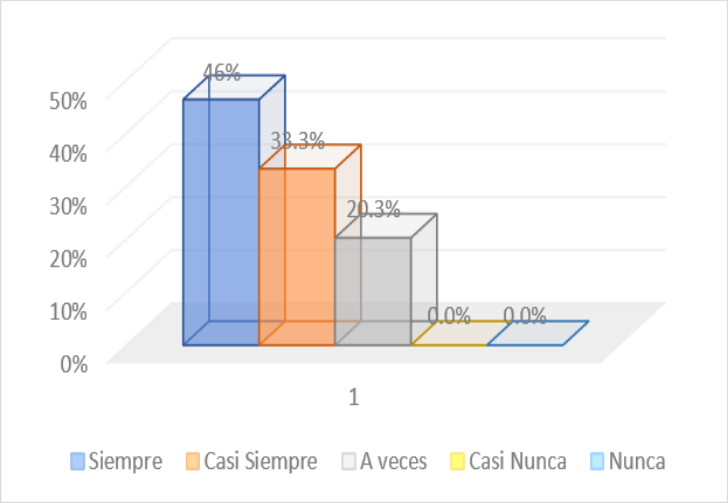


Figura 22. Las organizaciones son muy difíciles de desarticular porque tienen una estructura jerarquía
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 46% indicaron que siempre las organizaciones son muy difíciles de desarticular porque tienen una estructura jerarquía, el 33% menciono que casi siempre las organizaciones son muy difíciles de desarticular porque tienen una estructura jerarquía y el 20% manifestó que a veces las organizaciones son muy difíciles de desarticular porque tienen una estructura jerarquía.

Tabla 25. Estas organizaciones están involucradas en todos los sectores económicos y tienen a su disposición tanto recursos económicos y humanos para efectuar sus actos delictivos.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	58	17%
Casi siempre	115	33%
Nunca	175	50%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

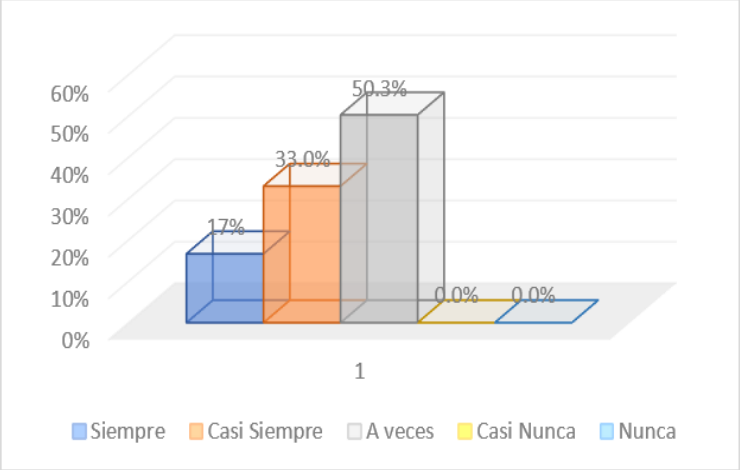


Figura 23. Estas organizaciones están involucradas en todos los sectores económicos y tienen a su disposición tanto recursos económicos y humanos para efectuar sus actos delictivos.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 50% indicaron que a veces estas organizaciones están involucradas en todos los sectores económicos y tienen a su disposición tanto recursos económicos y humanos para efectuar sus actos delictivos, el 33% menciono que casi siempre estas organizaciones están involucradas en todos los sectores económicos y tienen a su disposición tanto recursos económicos y humanos para efectuar sus actos delictivos y el 17% manifestó que siempre estas organizaciones están involucradas en todos los sectores económicos y tienen a su

disposición tanto recursos económicos y humanos para efectuar sus actos delictivos.

Tabla 26. Estas organizaciones criminales fortalecen su estructura funcional por las grandes operaciones criminales que realizan, tráfico de Drogas, extorción, etc.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	95	33%
Casi siempre	157	54%
Nunca	39	13%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

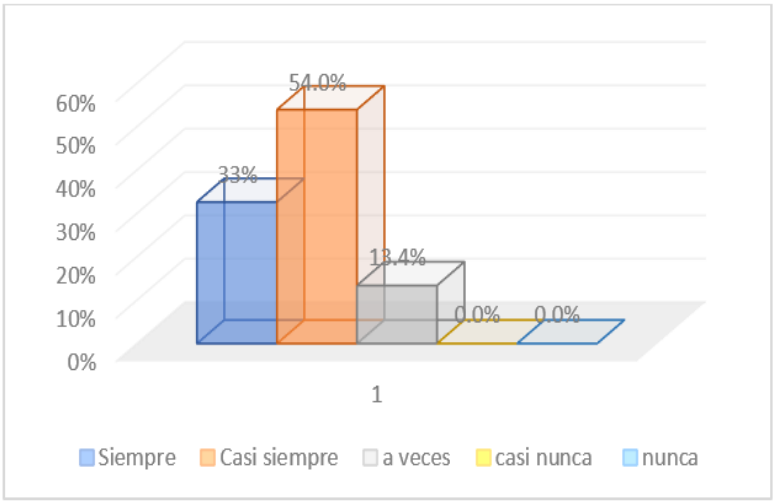


Figura 24. Estas organizaciones criminales fortalecen su estructura funcional por las grandes operaciones criminales que realizan, tráfico de Drogas, extorción, etc.
Fuente: Elaboración Propia

De los 291 encuestados se tuvo como resultado que el 54% indicaron que casi siempre estas organizaciones criminales fortalecen su estructura funcional por las grandes operaciones criminales que realizan, tráfico de Drogas, extorción, etc., el 33% menciono que siempre estas organizaciones criminales fortalecen su estructura funcional por las grandes operaciones criminales que realizan, tráfico

de Drogas, extorción, etc. y el 13% manifestó que siempre Estas organizaciones criminales fortalecen su estructura funcional por las grandes operaciones criminales que realizan, tráfico de Drogas, extorción, etc.

4.2 CONTRASTE DE LA HIPÓTESIS

4.2.1 Determinación de la hipótesis general de investigación

Existe relación significativa entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado en la provincia de coronel portillo – Ucayali 2022.

i. Planteamiento de la hipótesis nula y alterna

- **Hipótesis nula:** No existe relación significativa entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado en la provincia de coronel portillo – Ucayali 2022.
- **Hipótesis alterna:** Existe relación significativa entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado en la provincia de coronel portillo – Ucayali 2022**.**

ii. Nivel de significancia

Nivel de significancia es de 0.05 para el alfa.

iii. Prueba estadística

Coeficiente de correlación Rho Spearman.

Tabla 27. **Interpretación de correlación rho Spearman**

Valor	Significado
x/- 1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
x/- 0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
x/- 0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
x/- 0.40	Correlación positiva y negativa moderada
x/- 0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	No existe correlación

Fuente: Mucha (2018, p.76)

iv. Regla de decisión

- Rechazar la hipótesis nula si el p valor es menos que 0.05 (alfa)
- Aceptar la hipótesis nula si el p valor es mayor que 0.05 (alfa)

v. Calculo

Tabla 28. Correlación de la hipótesis general de investigación

			Lavado de Activo	Crimen organizado
Rho de Spearman	Lavado de Activo	Coeficiente de correlación	1,000	,771**
		Sig. (unilateral)	,	,000
		N	291	291
	Crimen organizado	Coeficiente de correlación	,771	1,000
		Sig. (unilateral)	,000	.
		N	291	291

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral)

Fuente: Elaboración Propia

vi. Interpretación

El resultado obtenido muestra que la rho de Spearman es de 0.771, con un p valor de 0.000 por lo tanto el resultado obtenido es significante, lo cual indica una correlación positiva fuerte, por ende, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

4.2.2 Determinación de la hipótesis especifica 1

Existe relación entre la etapa de la colocación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo-Ucayali 2022.

i. Planteamiento de la hipótesis nula y alterna

- **Hipótesis nula:** No existe relación entre la etapa de la colocación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022.

- **Hipótesis alterna:** Existe relación entre la etapa de la colocación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022**.**

ii. Nivel de significancia

Nivel de significancia es de 0.05 para el alfa.

iii. Prueba estadística

Coeficiente de correlación Rho Spearman.

Tabla 29. Interpretación de correlación rho Spearman

Valor	Significado
x/- 1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
x/- 0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
x/- 0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
x/- 0.40	Correlación positiva y negativa moderada
x/- 0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	No existe correlación

Fuente: Mucha (2018, p.76)

iv. Regla de decisión

- Rechazar la hipótesis nula si el p valor es menos que 0.05 (alfa)
- Aceptar la hipótesis nula si el p valor es mayor que 0.05 (alfa)

v. Calculo

Tabla 30. Correlación de la hipótesis especifica 1

			Etapa de colocación	Crimen organizado
Rho de Spearman	**Etapa de colocación**	Coeficiente de correlación	1,000	,771”
		Sig. (unilateral)	,	,000
		N	291	291
	Crimen organizado	Coeficiente de correlación	,705**	1,000
		Sig. (unilateral)	,000	.
		N	291	291

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral)

Fuente: Elaboración Propia

vi. Interpretación

El resultado obtenido muestra que la rho de Spearman es de 0.705, con un p valor de 0.000 por lo tanto el resultado obtenido es significante, lo cual indica una correlación positiva fuerte, por ende, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula

4.2.3 Determinación de la hipótesis especifica 2

Existe relación entre la etapa de la intercalación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022.

i. Planteamiento de la hipótesis nula y alterna

- **Hipótesis nula:** No existe relación entre la etapa de la intercalación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022.
- **Hipótesis alterna:** Existe relación entre la etapa de la intercalación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022**.**

ii. Nivel de significancia

Nivel de significancia es de 0.05 para el alfa.

iii. Prueba estadística

Coeficiente de correlación Rho Spearman.

Tabla 31. Interpretación de correlación rho Spearman

Valor	Significado
x/- 1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
x/- 0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
x/- 0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
x/- 0.40	Correlación positiva y negativa moderada
x/- 0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	No existe correlación

Fuente: Mucha (2018, p.76)

iv. Regla de decisión

- Rechazar la hipótesis nula si el p valor es menos que 0.05 (alfa)
- Aceptar la hipótesis nula si el p valor es mayor que 0.05 (alfa)

v. Calculo

Tabla 32. Correlación de la hipótesis especifica 2

			Etapa de colocación	Crimen organizado
Rho de Spearman	Etapa de colocación	Coeficiente de correlación	1,000	,820”
		Sig. (unilateral)	,	,000
		N	291	291
	Crimen organizado	Coeficiente de correlación	,820**	1,000
		Sig. (unilateral)	,000	.
		N	291	291

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral)

Fuente: Elaboración Propia

vi. Interpretación

El resultado obtenido muestra que la rho de Spearman es de 0.820, con un p valor de 0.000 por lo tanto el resultado obtenido es significante, lo cual indica una correlación positiva muy fuerte, por ende, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula

4.2.4 Determinación de la hipótesis especifica 3

Existe relación entre la etapa de la integración del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022.

i. Planteamiento de la hipótesis nula y alterna

- **Hipótesis nula:** No existe relación entre la etapa de la integración del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022.
- **Hipótesis alterna:** Existe relación entre la etapa de la integración del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022**.**

ii. Nivel de significancia

Nivel de significancia es de 0.05 para el alfa.

iii. Prueba estadística

Coeficiente de correlación Rho Spearman.

Tabla 33. Interpretación de correlación rho Spearman

Valor	Significado
x/- 1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
x/- 0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
x/- 0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
x/- 0.40	Correlación positiva y negativa moderada
x/- 0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	No existe correlación

Fuente: Mucha (2018, p.76)

iv. Regla de decisión

- Rechazar la hipótesis nula si el p valor es menos que 0.05 (alfa)
- Aceptar la hipótesis nula si el p valor es mayor que 0.05 (alfa)

v. Calculo

Tabla 34. Correlación de la hipótesis especifica 3

			Etapa de colocación	Crimen organizado
Rho de Spearman	Etapa de colocación	Coeficiente de correlación	1,000	,684”
		Sig. (unilateral)	,	,000
		N	291	291
	Crimen organizado	Coeficiente de correlación	,684**	1,000
		Sig. (unilateral)	,000	.
		N	291	291

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral)

Fuente: Elaboración Propia

vi. Interpretación

El resultado obtenido muestra que la rho de Spearman es de 0.684, con un p valor de 0.000 por lo tanto el resultado obtenido es significante, lo cual indica una correlación positiva fuerte, por ende, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

4.3 DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo general Determinar la relación entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado en la provincia de coronel portillo- Ucayali 2022.

Y se obtuvieron los siguientes resultados que el coeficiente de correlación Rho Spearman fue de 0.771 lo cual indica una correlación positiva fuerte entre lavado de activos y crimen organizado, así mismo se tuvo un p valor de 0.000, por lo cual se rechazó la hipótesis nula y se acepta la alterna, a partir de estos resultados se considera efectuar la discusión con investigaciones anteriores.

Según Martínez (2017), realizo un estudio titulado “El delito de blanqueo de capitales” en la que tuvo como resultados que el delito de lavado es un delito de resultado por ende es suficiente encubrir, ocular y dar apariencia de licitud a bienes que provienen de una actividad ilícita, así mismo las organizaciones criminales internacionales se ocupan de obtener recursos ilícitos como el tráfico de materiales nucleares contrabando trata de personas, narco tráfico etc., de acuerdo a Gutiérrez (2017), en su estudio titulado “ Delincuencia organizada una visión criminológica y e derecho comparado” tuvo como resultado que las organizaciones criminales tienen como propósito y finalidad cometer delitos ilícitos dado que los factores que influyen son socioculturales, económicos y políticos y se refleja en su comportamiento social y esto a raíz del desempleo nivel educativo además es influenciado por las migraciones, explotación sexual, la carencia de oportunidades para los jóvenes quienes participan en estas organizaciones criminales.

Por su parte Bellido y Fernández (2021) en su estudio titulado “ Delito de lavado de activos y crimen organizado bajo la percepción de fiscales especializados de la provincia de Huamanga” tuvo como resultado que existe relación entre el lavado de activos y crimen organizado bajo la percepción de los fiscales especializados, además existe relación entre la colocación y el crimen organizado, también existe relación entre la etapa de la intercalación y el crimen organizado, de la misma manera existe relación entre la integración y el crimen organizado en la Provincia de Huamanga- 2022, así mismo De la Cruz (2018) en su estudio titulado “Lavado de activos y su relación con el rimen organizado en Lima Metropolitana, año 2017” llego al resultado que el lavado de activos se relaciona con el crimen

organizado, también el ensombrecimiento del lavado de activos se relaciona con el crimen organizado y la integración del lavado de activos se relaciona significativamente con el crimen organizado en Lima metropolitana en el año 2014.

En cuanto a los investigadores Márquez, Maldonado y et al, (2020) en su estudio titulado “Las pericias contables y su contribución frente al delito de lavado de activos en la administración de justicia de la corte superior de justicia de Ucayali” , llego a los resultados que la pericia contable si contribuye e influye en la administración de justicia de la corte superior de justicia en Ucayali frente al delito de lavado de activos por ello la pericia contable es un medio de prueba que contribuye significativamente en la administración de justicia frente al delito de lavado de activos por ende la pericia contable es un medio de prueba que contribuye a la administración de justicia y de este modo los magistrados pueden emitir sus resoluciones conforma a la ley, el investigador Torres (2021) en su estudio titulado” Relación entre el crimen organizado y la gestión de la policía nacional de Pucallpa-2018” llego a los siguientes resultados que existe una correlación positiva alta entre las variables crimen organizado y gestión de la política nacional ya que su coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de 0.998, de la mismas maneta sus hipótesis específicas de estudio indicaron que existe una correlación positiva alta entre las variables de estudio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Se determino que existe relación significativa entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado en la provincia de coronel portillo – Ucayali 2022, dado que como resultado en el contraste de la hipótesis se obtuvo una rho =0.771 con esto se comprobó que existe una correlación positiva fuerte y el p valor fue de 0.000 como se muestre en la tabla 28por ende se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna.
- Se determino que existe relación entre la etapa de la colocación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022, dado que como resultado en el contraste de la hipótesis se obtuvo una rho =0.705 con esto se comprobó que existe una correlación positiva fuerte y el p valor fue de 0.000 como se muestre en la tabla 30 por ende se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna.
- Se determino que existe relación entre la etapa de la intercalación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022, dado que como resultado en el contraste de la hipótesis se obtuvo una rho =0.802 con esto se comprobó que existe una correlación positiva muy fuerte y el p valor fue de 0.000 como se muestre en la tabla 32por ende se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna.
- Se determino que existe relación entre la etapa de la integración del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de coronel Portillo- Ucayali 2022, dado que como resultado en el contraste de la hipótesis se obtuvo una rho =0.684 con esto se comprobó que existe una correlación positiva fuerte y el p valor fue de 0.000 como se muestre en la tabla 34 por ende se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna.

5.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda establecer políticas de gestión y trabajo articulado entre los operadores de justicia con el fin de tener mejores resultados en la lucha contra el crimen organizado y el lavado de activos y se pueda efectuar y manera eficiente las sanciones al que comete estos delitos.
- Se debe trabajar con las organizaciones privadas (empresas financieras) para detectar en la primera etapa los delitos de lavado de activos y así desarticular de raíz a las organizaciones criminales esto mediante estrategias de planificación, seguimiento y control para hacer frente a la lucha contra estos delitos.
- Los operadores de justicia deben estar capacitados y dotados con las herramientas necesarias es decir estar actualizándose contantemente y adquiriendo conocimientos para coadyuvar a la lucha contra el crimen organizado y el lavado de activos, así mismo necesitan contar con recursos económicos y humanos.
- También se debe hacer el seguimiento constante a los miembros de las organizaciones criminales por ende la policía nacional debe actuar de manera ética cumpliendo sus funciones con vocación de servicio al país y hacer respetar las leyes a cabalidad.

.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, G. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación.* Colombia Editorial Enfoque Consulting EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf

Armienta, Goite, Medina, et al (2015) "*El lavado de dinero en el siglo XXI una visión desde los instrumentos jurídicos internacionales, la doctrina y las leyes en América Latina y España. México Universidad Autónoma de Sinaloa.*

Bellido y Fernández (2021) "*Delito de lavado de activos y crimen organizado bajo la percepción de la fiscalía especializados de la Provincia de Huamanga- 2020"* Universidad Peruana los Andes, Huancayo – Perú, recuperado de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3131/TESIS%20-%20FERNANDEZ%20HUAMAN%20DANTE%20-%20BELLIDO%20SANTA%20CRUZ%20KARINA%20MARGOT.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bernal (2010) "*Las etapas del proceso de lavado de activos" Lima: Gaceta Jurídica*

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales.* (3ra. ed.). Bogotá: Pearson Prentice Hall. https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf

Boggione, (2015) "*Lavado de activos, narcotráfico y crimen organizado"* Segunda edición, Printed in Argentina, recuperado de https://oprenar.files.wordpress.com/2015/07/libro-oprenar.pdf

Caballero (2009) *“Metodología integral innovadora para planes y tesis”* recuperado de https://www.academia.edu/34339287/Metodolog%C3%ADa_integral_innovadora_para_planes_y_tesis_LA_METODOLOG%C3%8DA_DEL_C%C3%93MO_FORMULA RLOS.

Carrasco (2009) *“Metodología de la investigación científica”* Lima: San Marcos Primera reimpresión 2009.

Cedano (2018) *“Aplicación y relación de la ley de extinción de dominio con el delito de lavado de activos en el distrito fiscal de Piura”* Universidad Nacional de Piura- Perú, recuperado de https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1526/DER-CED-CAR-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cervini, R. (2016), *El lavado de activos como proceso desestabilizador de la economía. Instituto de Derecho Penal,* (1). https://publicaciones.fder.edu.uy/index.php/idp/article/view/63

Cordini, N. (2017). *El "crimen organizado" y el problema de la doble vía de punición*. *Revista de derecho (Valdivia),* 30(1), 333-349. https://www.scielo.cl/pdf/revider/v30n1/art14.pdf

Córdova (2013) *“Estadística básica aplicada”* Editorial San Marcos EIRL; Edición: 1R/2013.

Córdova (2015) *“La delincuencia organizada y su prevención. Especial referencia a las pandillas latinoamericanas de tipo violento”* Universidad de Salamanca- España, recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/128112/DDPG_C%c3%b3rdobaMorenoS_Delincuenciaorganizadaprevenci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De la cruz (2018) *"Lavado de activos y su relación con el crimen organizado en Lima Metropolitana, año 2017"* Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima.

Diaz (2017) *"Lavado de activos según lo preceptuado en el decreto legislativo N° 1106 y sus consecuencias"* Universidad de Piura. Lima -Perú, recuperado de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3218/DER-L_012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Durrieu (2006) *"El lavado de dinero en argentina"* Argentina: Lexis- Nexis.

Falcon (2014) *"Crimen organizado, terrorismo, lavado de dinero y derechos humanos"* Universidad Rafael Lander – Guatemala.

Gálvez (2014) *"El delito de lavado de activos"* Lima, PERU: Pacifico Editores SAC.

Gálvez (2016) *"El delito de lavado de activos"* ideas soluciones editoriales

García (2007*)" Derecho penal económico"* parte especial. Lima: Jurista

García (2013) *"El delito de lavado de activos "*Lima, Perú: Jurista editores.

Gutiérrez (2017) *"Delincuencia organizada una visión criminológica y de derecho comparado"* Universidad de Sevilla- España.

Hernández, Fernández y et al (2014) *"Metodología de investigación"* Sexta edición. México: Mc Graw- Hill educación.

Márquez, Maldonado y et al (2020) *"La pericia contable y su contribución frente al delito de lavado de activo en la administración de justicia de la corte superior de justicia de Ucayali"* Universidad Nacional de Ucayali

Martínez (2017) *"El delito de blanqueo de capitales"* Universidad Complutense de Madrid-España

Mendoza (2017) *"El tipo base del delito de lavado de activos en el Perú (Art. 1,2 y 3 del Decreto Legislativo Nº 1106)* Universidad de Salamanca. recuperado de

https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/133000/1/DDAFP_LlamacponccaMendozaFN_Ba seDelito.pdf

Mucha (2018) *"Métodos de validez y confidencialidad de instrumentos de investigación informática, Edición I.*

Osorio (2020) *"El sistema de justicia criminal frente al delito de lavado de activos en el ámbito de la criminalidad organizada en el Perú"* Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz- Perú, recuperado de http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4207/T033_31771732_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Peña (1995*) "Tratado de derecho penal, tráfico de drogas y lavado de dinero"* Lima: Ediciones Jurídicas.

Pinco y Rodríguez (2021) *"El delito de lavado de activos y la utilización o uso de criptomoneda "*Universidad Continental, Huancayo- Perú, recuperado de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10375/1/IV_PG_MDDP_TE_Pinco_Rodriguez_2021.pdf

Reategui (2012) *"Criminalidad empresarial"* Lima, Perú, Gaceta Judicial SA.

Tamayo (2003) *"El proceso de la investigación científica"* Cuarta edición. Limusa S.A. de C.V. Grupo Noriega Editores: México. recuperado de https://clea.edu.mx/biblioteca/Tamayo%20Mario%20%20El%20Proceso%20De%20L a%20Investigacion%20Cientifica.pdf

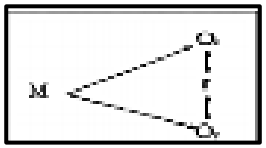
Torres (2021) *"Relación entre el crimen organizado y la gestión de la policía nacional del Pucallpa- 2018"* Universidad Nacional de Ucayali- Perú.

Vega, G., Ávila, J., Vega, A., Camacho, N., Becerril, A., Leo, G. (2014). *Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo*. *European Scientific Journal,* 10(15). https://core.ac.uk/download/pdf/236413540.pdf

ANEXOS

Anexo N° 1. **Matriz de consistencia**

Título: "EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y SU RELACIÓN CON EL CRIMEN ORGANIZADO EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI 2022."

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	**Lavado de Activos**	**X1:** Colocación	**X1.1.** Introducción de dinero ilegal	**Diseño de la investigación:** No Experimental de corte transversal.  - **Tipo:** Básica - **Nivel:** Correlacional - **Enfoque:** Cuantitativo **Población y muestra** - **Población:** 1200 abogados colegiados - **Muestra:**291 abogados y jueces. **Técnicas recolección de datos** **Técnicas:** Encuesta **Instrumentos:** cuestionario, **Técnicas de procesamiento de datos:** Se proceso de los datos mediante el SPSS Y Excel, se contrasto la hipótesis con el coeficiente de correlación rho Spearman.
¿Cómo el delito de lavado de activos se relaciona con el crimen organizado en la provincia de coronel portillo- Ucayali 2022?	Determinar la relación entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado en la provincia de coronel portillo- Ucayali 2022	Existe relación significativa entre el delito de lavado de activos y el crimen organizado en la provincia de coronel portillo – Ucayali 2022		**X2:** Intercalación	**X2.1.** Ocultar el origen del bien ilícito	
				X3: Integración	**X3.1.** Desviación de los fondos bloqueado	
Problemas específicos	**Objetivos específicos**	**Hipótesis especificas**	**Crimen Organizado**	**Y1:** Ocasionales	**Y1.1.** Grupos jóvenes **Y1.2.** Grupos sin mucha experiencia Y1.3. sin una estructura organizacional.	
¿Qué relación existe entre la etapa de la colocación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo- Ucayali 2022?	Establecer la relación entre la etapa de la colocación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo- Ucayali 2022	Existe relación entre la etapa de la colocación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo- Ucayali 2022				
¿Qué relación existe entre la etapa de la intercalación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo- Ucayali 2022?	¿Determinar la relación entre la etapa de la intercalación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo- Ucayali 2022	Existe relación entre la etapa de la intercalación del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo- Ucayali 2022		**Y2.** Convencionales	**Y2.1.** Integrantes con funciones especificas	
¿Qué relación existe entre la etapa de la integración del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo- Ucayali 2022?	Determina la relación entre la etapa de la integración del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo- Ucayali 2022	Existe relación entre la etapa de la integración del lavado de activos y el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo- Ucayali 2022		Evolucionadas	**Y3.1.** Intervención en mercados legales	

Fuente: Elaboración propia

Anexo N° 2. **Instrumento de investigación**

Variables	Dimensiones	Indicadores	Preguntas
Lavado de Activos	**X1:** Colocación	**X1.1.** Introducción de dinero ilegal	1. ¿Considera usted que en la etapa de colocación es más sencillo identificar si el dinero es licito o ilícito? 2. ¿En la etapa de colocación de dinero ilícito las organizaciones criminales utilizan a personas de bajos recursos económicos para efectuar este acto? 3. ¿Considera que las entidades de justiciar aplican estrategias de detección de lavado de activos para la etapa de colocación? 4. ¿Considera que la colocación del dinero ilícito es detectada por que efectúan operaciones frecuentes en las entidades financieras?
	X2: Intercalación	**X2.1.** Ocultar el origen del bien ilícito	5. ¿Considera usted de las organizaciones criminales están coludida con los funcionarios de las entidades financieras para ocultar el dinero ilícito? 6. ¿Considera usted que las organizaciones criminales usan a las instituciones Financieras para ocultar el dinero ilícito? 7. ¿Considera usted que los funcionarios de justiciar tienen las herramientas necesarias para actuar de manera efectiva durante la etapa de integración? 8. ¿La instituciones de justiciar aplican estrategias para identificar a las empresas fachadas que sirven para ocultar el origen del dinero ilícito
	X3: Integración	**X3.1.** Desviación de los fondos bloqueado	9. ¿En esta etapa considera usted que es más difícil actuar y probar que el dinero viene de fondos ilícitos? 10. ¿Las organizaciones criminales abarcan a varios sectores económicos para blanquear el dinero ilícito? 11. ¿Considera que los fondos blanqueados financian a los partidos políticos? 12. ¿Considera que las organizaciones criminales utilizan a los candiotas políticos para blanquear el dinero?
Crimen Organizado	**Y1:** Ocasionales	**Y1.1.** Grupos jóvenes **Y1.2.** Grupos sin mucha experiencia **Y1.3.** sin una estructura organizacional.	13. ¿Las organizaciones criminales conformados por jóvenes son más sencillas de desarticular? 14. ¿Considera que la participación de jóvenes en las organizaciones criminales se puede controlar? 15. ¿Las organizaciones criminales con poca experiencia en el lavado de activos son más fáciles de desarticular? 16. ¿Hacer el seguimiento de las organizaciones criminales les permite conocer con quienes se alían para efectuar sus actos delictivos? 17. ¿Considera que las organizaciones criminales que no tienen una estructura organizacional son más faciales de desarticular?
	Y2. Convencionales	**Y2.1.** Integrantes con funciones especificas	18. ¿Considera que las organizaciones criminales en las que sus integrantes cumplen una determinada función son más difíciles de desarticular? 19. ¿Consideras que las organizaciones criminales convencionales están compuestas por personas con antecedentes penales? 20. ¿Consideras que los integrantes de estas organizaciones son grupos familiares?

	Y3: Evolucionadas	**Y3.1.** Intervención en mercados legales	21. ¿Considera que las organizaciones criminales que tienen definido su estructura organizacional planifican sus actos delictivos de manera más minuciosa y cuidadosa? 22. ¿Cree usted que estar organizaciones son muy difíciles de desarticular porque tienen una estructura jerárquica? 23. ¿Estas organizaciones están involucradas en todos los sectores económicos y tienen a su disposición tanto recursos económicos y humanos para efectuar sus actos delictivos? 24. ¿Estas organizaciones criminales fortalecen su estructura funcional por las grandes operaciones criminales que realizan, tráfico de Drogas, extorción, etc.?

Fuente: Elaboración propia

Anexo N° 3. Encuesta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Mediante el presente cuestionario se pretende recoger tu opinión de manera clara y preciso siendo esta confidencia, la cual servirá para el desarrollo de la tesis “El delito de lavado de activos y su relación con el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo – Ucayali 2022”, midiendo las variables de estudio, agradeciendo de ante mano su disponibilidad.

Instrucciones: Lea cuidadosamente y marque una de las opciones.

Siempre	1
Casi siempre	2
A veces	3
Casi Nunca	4
Nunca	5

1. LAVADO DE ACTIVOS

N	ITEMS	1	2	3	4	5
Colocación						
1	¿Considera usted que en la etapa de colocación es más sencillo identificar si el dinero es licito o ilícito?					
2	¿En la etapa de colocación de dinero ilícito las organizaciones criminales utilizan a personas de bajos recursos económicos para efectuar este acto?					
3	¿Considera que las entidades de justiciar aplican estrategias de detección de lavado de activos para la etapa de colocación?					
4	¿Considera que la colocación del dinero ilícito es detectada por que efectúan operaciones frecuentes en las entidades financieras?					
Intercalación						
5	¿Considera usted de las organizaciones criminales están coludida con los funcionarios de las entidades financieras para ocultar el dinero ilícito?					
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales usan a las instituciones Financieras para ocultar el dinero ilícito?					
7	¿Considera usted que los funcionarios de justiciar tienen las herramientas necesarias para actuar de manera efectiva durante la etapa de integración?					
8	¿La instituciones de justiciar aplican estrategias para identificar a las empresas fachadas que sirven para ocultar el origen del dinero ilícito?					

Integración						
9	¿En esta etapa considera usted que es más difícil actuar y probar que el dinero viene de fondos ilícitos?					
10	¿Las organizaciones criminales abarcan a varios sectores económicos para blanquear el dinero ilícito?					
11	¿Considera que los fondos blanqueados financian a los partidos políticos?					
12	¿Considera que las organizaciones criminales utilizan a los candiotas políticos para blanquear el dinero?					

Anexo N° 4. Cuestionario
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Mediante el presente cuestionario se pretende recoger tu opinión de manera clara y preciso siendo esta confidencia, la cual servirá para el desarrollo de la tesis "El delito de lavado de activos y su relación con el crimen organizado en la Provincia de Coronel Portillo – Ucayali 2022", midiendo las variables de estudio, agradeciendo de ante mano su disponibilidad.

Instrucciones: Lea cuidadosamente y marque una de las opciones.

Siempre	1
Casi siempre	2
A veces	3
Casi Nunca	4
Nunca	5

2. CRIMEN ORGANIZADO

N	ITEMS	1	2	3	4	5
Ocasional						
1	¿Las organizaciones criminales conformados por jóvenes son más sencillas de desarticular?					
2	¿Considera que la participación de jóvenes en las organizaciones criminales se puede controlar?					
3	¿Las organizaciones criminales con poca experiencia en el lavado de activos son más fáciles de desarticular?					
4	¿Hacer el seguimiento de las organizaciones criminales les permite conocer con quienes se alían para efectuar sus actos delictivos?					
5	¿Considera que las organizaciones criminales que no tienen una estructura organizacional son más faciales de desarticular?					
Convencional						
6	¿Considera que las organizaciones criminales en las que sus integrantes cumplen una determinada función son más difíciles de desarticular?					
7	¿Consideras que las organizaciones criminales convencionales están compuestas por personas con antecedentes penales?					
8	¿Consideras que los integrantes de estas organizaciones son grupos familiares?					
Evolucionadas						
9	¿Considera que las organizaciones criminales que tienen definido su estructura organizacional planifican sus actos delictivos de manera más minuciosa y cuidadosa?					

10	¿Cree usted que estar organizaciones son muy difíciles de desarticular porque tienen una estructura jerárquica?					
11	¿Estas organizaciones están involucradas en todos los sectores económicos y tienen a su disposición tanto recursos económicos y humanos para efectuar sus actos delictivos?					
12	¿Estas organizaciones criminales fortalecen su estructura funcional por las grandes operaciones criminales que realizan, tráfico de Drogas, extorción, etc.?					